

ANALES DE HISTORIA ANTIGUA, MEDIEVAL Y MODERNA
Volumen 35-36 - 2003

ISSN 1853-1555 (en línea)

ISSN 1514-9927 (impreso)

Instituto de Historia Antigua y Medieval
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

<http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/historiaantiguaymedieval/index.htm>

**BIZANCIO Y EL TEMPRANO ISLAM: UN ANÁLISIS COMPARATIVO
DE DOS FORMACIONES SOCIALES TRIBUTARIAS MEDIEVALES ***

John Haldon
University of Birmingham

1. Introducción general

La discusión sobre el modo tributario como posible medio de aproximación al vasto espectro de formaciones sociales premodernas se ha intensificado en los últimos diez años aproximadamente, estimulada en particular por el trabajo de Samir Amin¹. Como es ya bien conocido, Amin argumentaba que el modo feudal representa solamente una forma desarrollada del modo tributario, de manera que éste puede verse como “la forma más extendida” de la sociedad precapitalista de clases y por regla general, siempre sucede a lo que Amin denomina modo primitivo comunal. El modo del pago de tributos “cuando asume una forma avanzada, casi siempre tiende a convertirse en feudal –esto es, la clase dominante despoja a la comunidad del *dominium eminens* del suelo”. El modo feudal, para Amin, representa un caso evolucionado o “periférico” del modo tributario, definido por la naturaleza específica de la degradación de la comunidad respecto a su control sobre la tierra, y consecuentemente sobre sus medios de subsistencia y reproducción. En ambos modos, tributario y feudal, según los define Amin, el proceso esencial de apropiación del excedente es el mismo, como lo es la relación económica (como quiera que se defina jurídicamente) entre productores y medios de producción, de manera que tal vez no sea necesario ver aquí una diferencia modal. La diferencia entre los modos feudal y tributario según Amin está en esencia en la naturaleza de las formas institucionales y el grado de control ejercido por la clase económica y políticamente dominante y/o el estado sobre la comunidad. Aunque esto ciertamente afecta la tasa de explotación, no afecta la naturaleza real del modo de apropiación del excedente. Esto es crucial, ya que es el modo de apropiación del excedente junto con el proceso por el cual los productores y los medios de producción se combinan lo que en

* Este capítulo es una versión revisada y ligeramente ampliada de mi artículo ‘La estructura de las relaciones de producción tributarias: Estado y sociedad en Bizancio y el Islam primitivo’, *Hispania* 58/3 (1998), pp. 841-880. Traducción Laura Da Graca, Universidad Nacional de La Plata

¹ AMIN, S., *Unequal Development*, Hassocks 1976, pp. 13 y ss.

conjunto constituye la cualidad fundamental que distingue a cada uno de los diferentes modos de producción². Pero esto deja sin resolver la cuestión del papel de los elementos “superestructurales” en la determinación de la “base económica”, un problema planteado por Astarita en su importante contribución a este volumen.

En 1993 y en publicaciones posteriores³ argumenté que la propuesta de Amin ofrecía una valiosa salida hacia adelante, ya que permitía abandonar la ambigua noción de un modo “asiático” y reexaminar el valor de conceptos como “feudalismo” y “esclavitud” entendidos como sistemas de relaciones sociales. En lugar de ver el feudalismo como un modo de producción, deberíamos seguir la dirección de Amin y verlo en efecto como una variante de un sistema tributario. Este enfoque fue una respuesta al hecho de que la palabra “feudal” y sus derivados son ambiguos, tanto como herramienta de análisis como también debido al uso político que de la palabra han hecho tradiciones historiográficas mutuamente excluyentes y conflictivas, sean éstas materialistas o no. Sugerí así que una manera de evitar las confusiones semánticas que parecen ineludiblemente vinculadas al término “feudalismo”, y la clara reticencia de muchos historiadores a aplicar el término más ampliamente, podría ser *reemplazar* la terminología del feudalismo *en tanto modo de producción* por otra cosa. Adoptando un conjunto distinto de términos y aplicándolos en adelante a aquellas relaciones de producción y de apropiación del excedente descritas hasta ahora bajo la rúbrica “feudal”, podríamos restringir este último término a una variante particular de las relaciones de producción tributarias, con formas jurídicas y políticas específicas, es decir, en líneas generales, aquellas que prevalecieron en sociedades europeas desde el siglo IX o X hasta el XVI. El término “feudal”, antes que un modelo típico ideal de un conjunto particular de relaciones sociales de producción, describiría ahora la configuración socio-económica, política e institucional de una *formación social* específica (o de formaciones sociales específicas), basada en relaciones de producción tributarias, pero que se distinguen por características particulares, tales como sus relaciones jurídicas.

El modo de producción tributario de Amin, que intentaba reemplazar el concepto de modo de producción asiático⁴ y funcionar como un concepto

² *Capital*, 2, pp. 36-37.

³ Ver HALDON, J.F., *The state and the tributary mode of production*, London 1993; e *idem*, ‘El modo de producción tributario: concepto, alcance y explicación’, *Hispania* 58/3 (1998), pp. 797-822.

⁴ Actualmente esto se considera obsoleto en el marxismo occidental, ya que se basa en ambigüedades de los textos de Marx en particular y en malentendidos e información empírica inadecuada por parte de muchos “marxistas” posteriores. Ver entre otros WICKHAM, C.J., ‘The Uniqueness of the East’, *Journal of Peasant Studies* 12 (1985), pp. 166-196, ver p. 171; ANDERSON, P., *Lineages of the Absolutist State*, London 1974/1979, pp. 462 y ss., pp. 484-549; LUBARZ, H., ‘Marx’ Concept of the Asiatic Mode of Production: a Genetic Analysis’, *Economy and Society* 13 (1984), pp. 456-483. A pesar del justificable argumento de Anderson y otros de que el modo asiático debería abandonarse, continúa encontrando el favor de algunos antropólogos y científicos sociales: ver, por ejemplo SOUTHALL, A., ‘The Segmentary State in África and Asia’, *Comparative Studies in Society and History* 30 (1988), pp. 52-82, esp. p. 54, nota 13; y para una defensa del modo asiático (en mi opinión basada en problemáticas definiciones de renta, impuesto y tributo), ver CURRIE, K., ‘The Asiatic Mode of Production: Problems of Conceptualising State and Economy’, *Dialectical Anthropology* 8 (1984). Ver también GOUGH, K., *Rural Society in Southeast India* (Cambridge: CUP, 1981), esp. pp. 113,

dentro del cual podrían alojarse varios subtipos como el de modo de producción antiguo, proporciona así una construcción alternativa útil que los historiadores e historiadores económicos podrían emplear para evitar discusiones estériles acerca de la aplicación general de la noción de “feudalismo”. Para Amin, el feudalismo representa una versión periférica y desarrollada del modo tributario. He argumentado que debería darse un paso más: el feudalismo europeo representa una versión particularmente matizada del modo tributario, pero no puede ser tratado por separado como un modo de producción en sí.

Una aproximación provechosa a la hora de tratar la cuestión del valor interpretativo de la noción de un modo tributario será tomar dos formaciones sociales y estatales contrastantes, para destacar algunas características básicas respecto a las estructuras sociales y políticas y su evolución, y para determinar el grado en el que pueden tener sentido dentro de los términos de las relaciones sociales de producción tributarias. En esta contribución tomaré el mundo tardo romano y bizantino hasta el siglo XI y las formaciones estatales islámicas centrales del mismo periodo (centrándome en Siria, Irak e Irán en particular) y veré si pueden localizarse tales elementos comunes y, en ese caso, el grado en el que generan órdenes socio-políticos distintos. También trataré de indicar por qué surgieron estas diferencias. Esto implicará alguna generalización, como es inevitable en semejantes ejercicios, pero al menos espero poder mostrar el mérito de la empresa en cuanto a su valor analítico.

Una serie de cuestiones claves guiarán mi discusión. Para empezar, ¿puede emplearse el término “estado” para cualquier sistema político? En segundo lugar, ¿cuáles eran los mecanismos básicos de producción, extracción y redistribución del excedente? Tercero, ¿cuál era la naturaleza y constitución de la/s elite/s política/s de estas formaciones, su articulación interna y su relación con las estructuras del poder político, con las fuentes de riqueza, fueran éstas agrarias o comerciales, y con su contexto cultural internacional? Un cuarto aspecto se refiere al carácter del sistema ideológico-religioso dominante en cada caso, aunque en esta contribución aludiré a él sólo de pasada. ¿Qué efecto distintivo, si lo hay, tuvo esto –en términos de organización política, diplomacia, motivación ideológica y sus resultados prácticos, y demás- a diferentes niveles sociales, en diferentes contextos culturales, y a través de diferentes regiones, dentro de los territorios de cada sistema estatal? En otras palabras, ¿cómo intervinieron la religión y las creencias para definir y estructurar las formas de la organización política, social y cultural y las formas de representación?

2. Estados

Ninguna discusión de las formaciones socio-políticas del mundo temprano medieval puede evitar el “problema del estado”-cómo definimos el término, qué implica respecto a la estructura, las relaciones sociales y

407 y ss., quien argumenta en favor del concepto. FRIEDMAN, J., 'Tribes, States and Transformations', en Bloch, ed., *Marxist Analyses and Social Anthropology*, London-New York 1975/1984, pp. 161-202, lo da por sentado (174, 195); mientras Maurice GODELIER lo emplea (bastante provechosamente, de hecho) en 'The Concept of "Social and Economic Formation": the Inca Example', en *idem*, *Perspectives in Marxist Anthropology*, Cambridge 1973, pp. 63-69.

económicas, la naturaleza de las elites y los grupos subordinados, y demás⁵. Puesto que los historiadores y antropólogos tienden a definir el estado en términos de las cuestiones que desean formular, lograr una definición universalmente acordada que tenga algún valor analítico real es algo problemático. Una definición demasiado rígida, por ejemplo, actúa simplemente como una camisa de fuerza conceptual que pasa por alto la naturaleza fundamentalmente dinámica y dialéctica de la praxis social humana. Como cualquier definición, por lo tanto, la noción de “el estado” debe permanecer flexible si es que va a generar explicaciones, y si va a funcionar como una herramienta heurística efectiva.

Adoptar una definición provisional que funcione, por lo tanto, parecería apropiado en esta etapa. En un extremo de la organización socio-política, el término “estado” puede referirse a una relativamente poco duradera agrupación de comunidades tribales o de clanes unificada bajo un jefe militar o un caudillo investido de autoridad simbólica y militar –en términos antropológicos, una confederación de “Big-man”. Tales “estados” raramente sobreviven mucho tiempo, sin embargo, a veces se hace referencia a ellos como “proto-estados”, ya que no han alcanzado todavía un grado de estabilidad institucional. Los ejemplos incluirían a la mayoría de los “imperios nómades” que surgieron en la zona de la estepa euroasiática desde los comienzos del primer milenio a. C. y que reaparecieron periódicamente hasta el siglo XVII, con la posible excepción –aunque el punto es ciertamente discutible- de las “hordas” mongoles post conquista en los tempranos siglos XIII y XIV⁶. En el otro extremo encontramos entidades políticas más o menos unificadas territorialmente, con un “centro” (que puede ser ambulante) desde el cual un dirigente o grupo dirigente ejerce autoridad política, y mantiene su existencia exitosamente sobre varias generaciones; un elemento clave en la formación y grado de estabilidad de tales formaciones es que la autoridad del dirigente o grupo dirigente es reconocida como legítima y exclusiva. Con respecto a esto, el aspecto ideológico es absolutamente fundamental para la construcción del estado, un punto sobre el cual volveré más adelante.

Este tipo de formación estatal más estable podría definirse en primera instancia como una región demarcada territorialmente (aunque las tierras bien podrían estar geográficamente dispersas y las fronteras mal definidas o fluctuantes, reflejando el proceso de formación –a través de la fusión, conquista, herencia y demás-), controlada por un círculo centralizado de dirigentes o gobernantes de algún tipo, que podrían tener un monopolio sobre el uso de la coerción, y que generalmente tienen el poder coercitivo para sostener su autoridad sobre los territorios que reivindican, al menos sobre una base “punitiva” ocasional. Cómo exactamente estas autoridades centrales logran estos fines es algo que varía enormemente de estado en estado y de sociedad en sociedad. En todos los estados premodernos ha habido vacíos en

⁵ Para una literatura más antigua, ver CIPOLLA, C.M., ed., *The economic decline of empires*, London 1970; COHEN, R., SERVICE, E.R., *Origins of the state. The anthropology of political evolution*, Philadelphia 1978; CLAESSEN, H.J.M. and P. SKALNIK, *The early state*, The Hague 1978; CLAESSEN, H.J.M. and P. SKALNIK, eds., *The study of the state*, The Hague 1981; EISENSTADT, S.N., ed., *The decline of empires*, Englewood Cliffs, N.J. 1967; JKAUTSKY, J.H., *The politics of aristocratic empires*, Chapel Hill 1982.

⁶ Ver, por ejemplo, RUNCIMAN, W.G., *A treatise on social Theory*, II: *substantive social theory*, Cambridge 1989, pp. 152 y ss..

el alcance de la autoridad del estado –regiones montañosas o de frontera, por ejemplo, de difícil acceso y no alcanzadas por la supervisión del estado; grupos “tribales” que nominalmente deben fidelidad y ocupan el territorio reivindicado por el estado, pero no siempre son fácilmente conducidos bajo el control o autoridad del estado. En las áreas donde la geografía favorece una economía pastoril tribal y/o nómada, los últimos frecuentemente han constituido elementos importantes en los ejércitos de los estados conquistadores, seguramente en las etapas iniciales de su evolución; pero esto también ha significado que, a causa de la movilidad de estos pastoralistas, su cohesión social interna y autosuficiencia, y el hecho de que su riqueza por lo general se aleja del alcance de los funcionarios del estado, son capaces y a veces proclives a resistir cualquier autoridad central que no favorezca directamente sus propios intereses. Por el mismo motivo, la relativa irregularidad del control central podría representar un punto en la línea divisoria del estado local o supra-local al imperio (y viceversa), como con el control asirio sobre territorios vecinos en el periodo temprano de expansión (siglo IX a. C.). El poder ideológico puede superar esto en ciertos momentos, pero por sí mismo se mantiene como un medio de cimentar tales relaciones de poder a corto plazo⁷. La muy diferente configuración de las relaciones de poder dentro de tres estados tardo antiguo/ temprano medievales, por ejemplo –Roma tardía, temprano Bizancio, Irán sasánida, y el temprano califato omeya, discutidos más abajo- proporciona sorprendentes ejemplos de las formas en que estas características se combinan.

Un elemento clave en la formación del estado es la generación de sistemas ideológicos y de legitimación claramente complejos, por un lado, y al mismo tiempo de modos de extracción del excedente más impersonales e institucionalizados que aquellos que los proto-estados o agrupamientos tribales o clánicos son capaces de desarrollar. La administración basada en el parentesco y en las relaciones de linaje, y la explotación de modos de subordinación basados en el parentesco, tienden a reemplazarse por sistemas administrativos o burocráticos no basados en el parentesco (aunque parentesco y linaje raramente están ausentes –nuevamente el ejemplo asirio, por un lado, con gobernadores provinciales designados de entre las familias dirigentes, y el del imperio bizantino tardío, por otro, con sus redes familiares cerradas, proporcionan ilustraciones muy distintas pero útiles). En la mayoría de los ejemplos, una estructura burocrático-administrativa de alguna clase confiere una clara ventaja, y parece ser una necesidad si el sistema político va a retener su cohesión y existencia no tribal. Esto ya fue establecido por el filósofo y analista político musulmán Ibn Jaldún, por ejemplo, quien vio este proceso como el que generalmente sigue a la formación de una entidad política supra-tribal con elementos tribales bajo un caudillo de algún tipo, en el cual el papel crucial fue jugado por la religión en tanto elemento unificador que proporciona un nuevo conjunto de relaciones supra-parentales, identidades y lealtades. Aunque está claro que Ibn Jaldún trabajaba sobre la base de su conocimiento de la evolución de estados islámicos, su planteo central sigue siendo válido para cualquier proceso de formación del estado⁸.

⁷ Este no es solamente un fenómeno premoderno: ver, por ejemplo, FABIETTI, U., 'Sedentarization as a means of detribalization: some policies of the Saudi government towards the nomads', en NIBLOCK, T., ed., *States, society and economy in Saudi Arabia*, London 1982.

⁸ Ver Ibn Jaldún, *The Muqaddimah*, trans. F. Rosenthal, 3 vols. (New York 1958), I: p. 247 y ss.

Una propuesta relativamente abierta debe entonces preferirse a una formulación descriptiva y cerrada, ya que de lo contrario se excluirían caracteres que se encuentran en algunas formaciones estatales pero quizá no en otras. Una razón obvia de esta preferencia es el hecho de que la formación de un estado nunca es un evento simple, sino más bien un proceso evolutivo de más largo plazo en el cual la praxis social y las relaciones económicas responden a condiciones cambiantes, a través de lo que Runciman llama “selección competitiva” de prácticas –cuando fracasan en responder adecuadamente, el estado fracasa en desarrollarse más. Hay muchos matices diferentes de “estatalidad” [*state-ness*], tanto en el grado de control material real como en el grado de integración ideológica de los variados y a menudo antagónicos elementos que ocupan el territorio reclamado por una autoridad central dada.

Algunos estados históricos han sido representados por exigencias de legitimidad basadas en el consenso, con poco o ningún poder de coerción, y generalmente han sobrevivido sólo por un tiempo relativamente corto. Aquellas elites estatales que tienen la coerción militar a su disposición, al menos en las primeras etapas de su desarrollo, podrían quedar relativamente aisladas de las estructuras sociales de las que viven, sobreviviendo únicamente en la medida en que son capaces de coaccionar y obtener apoyo y recursos consensuadamente. Otras podrían pasar hacia el estado de un cuerpo de administradores estable que se reproduce a sí mismo, que extrae sus suministros de grupos específicos dentro del estado (grupos tribales, por ejemplo), de dinastías familiares particulares o de un contexto social o cultural particular (que incluye el grupo de ejércitos y burocracias esclavos, desarraigados de su contexto social y cultural original y enteramente dependientes del sistema al cual deben su posición). Tienden así a desarrollar estructuras institucionales –sistemas fiscales, organizaciones militares y demás- que establecen sus propios conjuntos de roles y discursos, divorciados de las prácticas cotidianas de la sociedad “ordinaria”. El estado deviene un conjunto de instituciones especializadas y dominantes que pueden incluso tomar a su cargo la creación *ab initio* de su propio personal administrativo, y que pueden sobrevivir únicamente manteniendo el control sobre la apropiación y distribución de la riqueza excedente que este personal especializado administra⁹. Este por cierto fue el caso en Roma y Bizancio, en los califatos abasí y omeya y en los imperios otomano y mongol. Parece también que este distanciamiento del aparato administrativo de su base social y de los lazos de parentesco de la casa real representa un giro en el desarrollo, un proceso de maduración, cuando seguimos la evolución de la formación del estado a través del tiempo. Donde los imperios asirio y aqueménida reclutaron su infraestructura administrativa de las elites de familias del centro y de las provincias, unidas a través de vínculos de parentesco o investidas de intereses compartidos con la dinastía dirigente y su familia, los sistemas burocráticos

⁹ En años recientes se ha discutido mucho sobre la naturaleza y forma del poder estatal en formaciones estatales premodernas. Ver en particular MANN, M., *The sources of social power, I: a history of power from the beginnings to A.D. 1760*, Cambridge 1986; y Runciman 1989, los dos discuten, desde muy distintas perspectivas, las formas en que las estructuras de poder social se generan dentro de un armazón institucional de aparatos de estado, por un lado, y la praxis social por otro. Para un provechoso resumen de los elementos claves en la formación del estado como se argumenta aquí, ver MANN, M., *The sources of social power*, p. 112.

desarrollados reclutaron su personal de un radio social más amplio y dependieron de las posibilidades educativas y literarias más ampliamente disponibles. Por supuesto, el panorama es en todos los casos desigual e irregular, una mezcla de “tipos”, y esta simplificación no hace justicia a los casos históricos que examinamos. Pero donde encontramos estos fenómenos, encontramos también “estados” en el sentido moderno del término.

Una cuestión clave es el potencial de las formaciones estatales para reproducirse, en contraste con el potencial de una dinastía particular con sus comitivas basadas en lealtades personales y en la noción de honor, obligación y reciprocidad para mantenerse en el poder por varias generaciones. La evolución de una elite burocrática que tiene conciencia de su propia función dentro del estado/ sociedad, incluso si esta elite sigue estando estrechamente vinculada a un estrato social particular (como los administradores esclavos o la casa imperial en la Roma imperial del siglo I o la casa real en Asiria y Persia), se identifica con un conjunto particular de narrativas ideológicas y simbólicas, y puede reclutar y entrenar su personal en roles institucionales y patrones de comportamiento relevantes para el mantenimiento e incluso la expansión de estas estructuras; éste es un factor crucial. A este respecto, el relativo éxito de los primeros califatos islámicos, de los estados romano y bizantino, del chino y del otomano, en sus diferentes formas a través del tiempo, para nombrar sólo unos pocos ejemplos, proporciona buenas ilustraciones de las maneras en que algunas formaciones políticas desarrollan estructuras estables aunque flexibles, suficientes para permitir su supervivencia en un largo periodo de tiempo, sin importar los frecuentes cambios en los arreglos dinásticos o la naturaleza de la autoridad central misma. El fracaso relativo de los primeros reinos francos ilustra el destino de formaciones políticas que fracasaron en generar estas estructuras. En ambos casos –y quizás obviamente, pero vale la pena destacarlo- las relaciones entre el estado en todas sus formas y las estructuras socio-económicas que lo apoyan fueron cruciales.

El caso de Atenas podría usarse como ilustración. Pese a su éxito en movilizar un área amplia de captación de recursos en forma de aliados y territorios y ciudades dependientes, Atenas continuó cuidando celosamente sus derechos de ciudadanía, aunque esto de ningún modo reflejaba un sistema impermeable. Pero el fracaso en expandir la ciudadanía, por un lado, y en crear identidades entre el centro y la periferia, por otro (con notables excepciones – por ejemplo Samos hacia el fin de la Guerra del Peloponeso) reflejaba el fracaso para desarrollar una base tributaria más amplia dentro de los territorios centrales. Así, Atenas fue siempre parasitaria respecto a sus aliados y territorios subordinados, y esto la privó de la clase de flexibilidad estructural que le hubiera permitido sobrevivir a la crisis de 405-404 y a la derrota en Aegospotami¹⁰. Al igual que en otros estados, los problemas de identidades regionales o de linaje (por más espurio o superficial que este último de hecho haya sido) viciaron dramáticamente los intentos de la autoridad central, aún cuando tenía el apoyo de elementos de una burocracia militar o civil permanente, para mantenerse como un poder efectivo con potencial coercitivo

¹⁰ Ver FINLEY, M. I., *Democracy ancient and modern*, London ²1985, pp. 61y ss.; STRAUSS, B., *Athens after the Peloponnesian war*, Ithaca, NY 1986; RAAFLAUB, K., ‘Beute, Vergeltung, Freiheit? Zur Zielsetzung des delisch-attischen Seebundes’, *Chiron* 19 (1979), pp. 1-22; *idem*, ‘Contemporary perceptions of democracy in fifth-century Athens’, *Classica et Medievalia* 40 (1989), pp. 33-70.

real sobre algo más que unas pocas generaciones, de modo que el fracaso para generar identidades comunes dentro de los territorios tributarios atenienses vició la fuerza ateniense precisamente en el momento en que estaba siendo más severamente desafiada. El mantenimiento de la legitimidad ideológica y la hegemonía debe acompañar el mantenimiento del potencial coercitivo apropiado en situaciones durante las cuales aumentan las presiones externas, y la combinación debe verse como un elemento central al considerar las razones de la supervivencia de un sistema estatal particular en el largo plazo. La relativamente corta vida del imperio ateniense debe algo a esta debilidad sistemática. En contraste, el estado neo-asirio de los siglos X-VIII a. C. parece haber sido capaz de mantener un aparato administrativo que, aunque dependiente de una identidad étnica y social con el palacio, se fundó en una combinación de recolección de impuestos controlada directamente por un estado central y tributación no directamente controlada por el estado. Esto fue en su momento integrado en un sistema de vasallaje y dependencia de la dinastía real y el culto de Assur, el cual fue introducido deliberadamente en el panteón de pueblos conquistados¹¹.

El reino persa tardo antiguo/ temprano medieval de los sasánidas proporciona un buen ejemplo de una dinastía marcadamente exitosa donde la legitimidad ideológica y la estructura administrativa burocrática se combinaron exitosamente para sostener tendencias centrífugas poderosas y la competencia de varios clanes igualmente poderosos en jaque durante unos cuatro siglos. El poder de la casa real sasánida dependía considerablemente de dos factores interrelacionados: un compromiso ideológico de un grupo poderoso de clanes regionales o jefes dinásticos (la "aristocracia" sasánida, de la cual surgió la casa real) para la legitimidad de la dinastía dominante (que reclamaba también cierta autoridad político-religiosa sancionada por derechos al linaje antiguo y al liderazgo militar); sin embargo al mismo tiempo esta elite dominante apoyaba las demandas de poder legítimo y seguía la autoridad de esa dinastía sólo si el régimen sasánida no desafiaba sus propios intereses, fueran ideológicos, políticos o económicos¹². Rivalidades dinásticas, cuestiones de honor, deshonor y competencia también eran inevitablemente elementos integrales en este panorama. El mismo califato abasí (750-1258) puede entenderse desde esta perspectiva, porque ya para fines del siglo IX el poder central estaba fuertemente comprometido por la creciente autonomía de los gobernadores provinciales y por los generales que comandaban los ejércitos en las tierras centrales. Podría argumentarse que fue únicamente la necesidad de alcanzar

¹¹ Ver PEÆIRKOVÁ, J., 'The administrative organization of the Neo-Assyrian empire', *Archiv orientální* 45 (1977), pp. 211-228; *idem*, 'The administrative methods of Assyrian imperialism', *Archiv orientální* 55 (1987), pp. 162-175; POSTGATE, J.N., *Taxation and conscription in the Assyrian empire*, Rome 1974; y también LIVERANI, M., 'Land tenure and inheritance in the ancient Near East: the interaction between 'palace' and 'family' sectors, en T. KHALIDI, ed., *Land tenure and social transformation in the Middle East*, Beirut 1984, pp. 33-44.

¹² Para la Persia sasánida (3rd-7th c. CE), ver HOWARD-JOHNSTON, J. D., 'The two Great Powers in late Antiquity: a comparison', en *The Byzantine and Early Islamic Near East III: States, resources and armies: papers of the third workshop on late Antiquity and early Islam* (Princeton 1995), pp. 157-226, esp. pp. 211-226; y RUBIN, Z., 'The reforms of Khusro Anushirwan', en Cameron, ed., *The Byzantine and Early Islamic Near East III*, pp. 227-297. Los puntos establecidos aquí pueden leerse sin dificultad desde la historia política del reino sasánida y el esquema de relaciones de poder a lo largo de los siglos IV-VII que lo ejemplifica: ver en general CHRISTENSEN, A., *L'Iran sous les Sassanides*, Copenhagen 1944.

legitimidad ideológica dentro del Islam lo que sostuvo la más amplia organización política unida, aun cuando una oposición religioso-ideológica exitosa la amenazara en África, Egipto y la península arábiga.

3. Éxito del estado e integración ideológica

Un número de estados medievales y temprano modernos de la India ha sido introducido a la discusión sobre la formación del estado para ejemplificar la relación entre el éxito o fracaso de un centro estatal para perdurar por un periodo más largo o más corto de tiempo, las redes de poder entre distintos centros potenciales o reales de poder social (espacial o socialmente) y los gobernantes y su elite dependiente, y el control sobre la apropiación y distribución de recursos, ya sean económicos o ideológicos. Resulta claro, en una comparación superficial de un número de formaciones estatales antiguas y medievales, que una autoridad central puede subsistir durante considerables periodos simplemente a través de la manipulación de elementos simbólicos e ideológicos claves en el sistema cultural de la formación social como totalidad. La cultura del templo de la India del sur y las estructuras estatales concomitantes, como lo ejemplifican particularmente los imperios Chola y Vijayanagar, proporcionan ejemplos clásicos. Estos ilustran también la importancia central de la legitimación en términos de referencia simbólicos – dentro del universo simbólico de una formación cultural dada- y de los grupos sociales/ culturales que por lo general son responsables de su mantenimiento, ya sean grupos sacerdotales, iglesias oficiales, organizaciones de culto o elites aristocráticas investidas con una autoridad simbólica particular¹³.

No obstante los estados tengan una vida ideológica, ésta no necesariamente se vincula a su verdadero poder o eficacia institucional o política. Las ideologías políticas y los sistemas de creencias, una vez que existen, a veces son capaces de adaptarse o sobrevivir en condiciones que se han distanciado mucho de aquellas dentro de las cuales fueron producidos originariamente, siempre y cuando las contradicciones entre los dos no sean demasiado extremas o insuperables en términos de praxis social y psicología. Aquellas que responden a necesidades funcionales de largo plazo en la sociedad proveen los mejores ejemplos, e incluyen sistemas religiosos en particular, como el hinduismo, el Islam o la cristiandad, sistemas que en mayor o menor grado se liberan en ciertos aspectos de las condiciones económicas, sociales y políticas que los produjeron (aunque al mismo tiempo pueden forzar el rumbo de la evolución socio-económica dentro de esas sociedades). Pero las ideologías “políticas” también pueden ser extremadamente flexibles. Ellas pueden proveer un motivo para el conflicto donde no existen razones visibles u obvias por ejemplo en términos de competencia por los recursos materiales. Muchos estados fueron, en efecto, poco más que territorios bajo la autoridad nominal de un gobernante, pero en los cuales el verdadero poder era ejercido por una elite socioeconómica basada en la familia, el clan o la tribu. La posición de esta elite podría haber dependido originariamente del gobernante central y/ o las condiciones en las que el estado surgió (por la conquista, por ejemplo), pero, por su control real sobre los recursos, y otras condiciones históricas, en la

¹³ Ver, por ejemplo, APPADURAI, A. and BRECKENRIDGE, C., 'The South Indian temple: authority, honour and redistribution', *Contributions to Indian Sociology* 10/2 (July-Dec. 1976), pp. 187-211.

práctica se vuelve independiente del centro. Sin embargo en tales casos encontramos nada menos que la idea de un estado o reino centralizado, junto con el poder residual de conceptos como el de honor, lealtad a una sucesión dinástica particular o conjunto de disposiciones constitucionales, los cuales fueron suficientes para mantener al menos una unidad ficticia de identidad. La historia tardía del estado bizantino desde el siglo XIII hasta su extinción final en 1453 ejemplifica este tipo particular de desarrollo. El imperio asirio a fines del siglo IX y primera mitad del VIII a. C., según parece, perduró, al menos en parte, por la fortaleza de estas relaciones simbólicas e ideológicas, a pesar de la conflictividad política en el centro y la pérdida de ciertos territorios occidentales más distantes.

Estos puntos sugieren que un elemento crucial para el éxito a largo plazo de la formación de un estado es el del grado de consenso y reciprocidad (entre sus propias demandas y estructuras, las de las elites sociales, y las de las poblaciones de las cuales extrae sus recursos) sobre el cual el estado se construye, o del cual viene a depender. No es nuestra intención revivir la teoría del “consenso” acerca de la formación del estado, sino más bien destacar la significación de las normas, la “ley” y formas de patrones de comportamiento normativos en la estructuración de relaciones políticas de poder y distribución de recursos. Esto varía enormemente en los diferentes casos históricos. Algunos perduraron únicamente merced a su habilidad para forzar la obediencia y la extracción del excedente de riqueza sobre una base más o menos regular. Pero en el largo plazo esta no ha sido una forma particularmente efectiva de desarrollar o mantener el poder del estado. Proporciona un buen ejemplo el desarrollo de la República al Imperio en el caso de Roma, donde un estado conquistador pudo desarrollar una hegemonía ideológica que a su vez generó una identidad consensual con el mundo conceptual entregado por los conquistadores romanos, estimulado por el hecho de haber borrado deliberadamente estructuras políticas preexistentes en muchos de los territorios conquistados –aunque de ningún modo en todos. Si bien muchos estados al principio se desarrollaron en el contexto de una falta de equilibrio entre coerción militar y participación cooperativa, aquellos que han tenido más éxito por lo general produjeron relaciones crecientemente complejas de reciprocidad, consenso e interdependencia con otros elementos de las formaciones sociales de las cuales se servían (pero a las cuales, no debe olvidarse, también influenciaban), en particular con los líderes de grupos conquistados o formaciones políticas previas, fueran éstos líderes tribales o de clan, elites mercantiles o aristocracias.

Muchos estados, establecidos después de un periodo relativamente breve de expansión y conquista militar, llegaron a apoyarse muy fuertemente en tales estructuras, y los ejemplos de la India ya mencionados proveen un buen ejemplo de tales sistemas. Igualmente, el reino merovingio durante los siglos VI y VII dependió vigorosamente del apoyo y buena voluntad de la elite galorromana preexistente y del círculo episcopal (de cualquier manera los dos estaban muy estrechamente integrados), especialmente en sus regiones del sur¹⁴; mientras los gobernantes otomanos, en particular durante el siglo XV,

¹⁴ Ver especialmente la valiosa discusión de WOOD, I., 'Kings, kingdoms and consent', in SAWYER, P.H., and I.N. WOOD, eds., *Early Medieval Kingship*, Leeds 1977/1979, pp. 6-29; y HEINZELMANN, M., 'L'Aristocratie et les évêchés entre Loire et Rhin jusqu'à la fin du VIIIe siècle', *Revue d'Histoire de l'église de France* 62 (1975), pp. 75-90; LEWIS, A.R., 'The Dukes in

dependían de sus vasallos cristianos como contrapeso al poder de las elites clánicas y tribales turcas tanto en los Balcanes como en Asia Menor.

La integración ideológica ha sido una característica principal de la mayoría de las formaciones estatales recientes más importantes. En la tradición occidental, al menos hasta recientemente, esto por lo general ha sido visto como un aspecto secundario de la formación del estado, quizá un reflejo del predominio de instituciones militares y de la coerción en la historia política del mundo euroasiático occidental. De hecho, la comparación entre diferentes tipos de estado sugiere que esta prioridad podría ser desplazada. En el estado de Vijayanagar del sur de la India, el poder político descansaba en la explotación de una región central, fuente directa del ingreso real, mientras las áreas más alejadas del centro de la coerción política y militar estaban vinculadas principalmente a través de expediciones militares ocasionales y por conexiones de naturaleza ritual. Los rituales reales estaban centralizados en templos y centros religiosos claves; a través de su autoridad religioso-ideológica los gobernantes reforzaban su legitimidad y derecho al dominio absoluto, a cambio de lo cual se comprometían a apoyar estas instituciones a través de dotaciones, regalos regulares en dinero y especie, concesiones de servicios de trabajo, etc. Fue a través de su participación en estos rituales que los miembros de los grupos sociales dominantes pudieron incorporarse a lo que en la práctica fue una red de patronazgo espiritual y regio. Al mismo tiempo, los rituales legitimaban poderes y autoridades más localizados, de modo que el sistema como un todo proporcionaba una razón de ser a las instituciones políticas y relaciones socioeconómicas predominantes¹⁵.

Las relaciones políticas que representa el estado de Vijayanagar, en el cual las elites religiosas/ sacerdotales y las economías del templo juegan un papel tan importante, han sido descritas con el concepto de "política ritual" (*ritual polity*)¹⁶, o como la "intensa penetración ritual en la vida cotidiana". Pero hay, desde luego, un peligro en esta idea de convertir un sistema de praxis social específicamente estructurado, que refleja y sostiene un universo simbólico dado, en una noción idealista de estabilidad teocrática, "asiática", en la cual el surgimiento y caída de los estados y las elites de poder está determinado por la "religión", y donde las relaciones económicas son creadas por las demandas de la observancia religiosa y las creencias o percepciones.

the 'Regnum Francorum' A.D. 550-751', *Speculum* 51 (1976), pp. 381-410. Los obispos representaban un centro muy importante de autoridad y poder espiritual, respaldado a veces por ingresos eclesiásticos bastante amplios, independientes del círculo laico y regio. A mediados del siglo VII, la combinación de las elites franca y galo-romana significó que el episcopado estuvo más estrechamente conectado, a través del parentesco, con las elites seculares del reino merovingio.

¹⁵ Ver STEIN, B., *Vijayanagara* (Cambridge 1989), pp. 18 y ss. sobre la evolución del estado Vijayanagar; y pp. 102 y ss. sobre la naturaleza y función del ritual de incorporación. Para mayor discusión ver TAMBIAH, S.J., *World conqueror and world renouncer*, Cambridge 1976, pp. 114 y ss; STEIN, B., *Peasant state and society in medieval South India*, Delhi 1980, esp. pp. 264 y ss.

¹⁶ Ver HEITZMAN, J., 'Ritual polity and economy: the transactional network of an imperial temple in medieval South India', *Journal of the economic and social history of the Orient* 34/1 (February 1991), pp. 23-54; PRESTON, J.J., 'Sacred centers and symbolic networks in South Asia', *The Mankind Quarterly* 20/3-4 (Spring-Summer 1980), pp. 259-293; SPENCER, G., 'Religious networks and royal influence in eleventh century South India', *Journal of the Economic and Social History of the Orient* 12/1 (1969), pp. 42-56.

De hecho, está claro que los gobernantes eran por lo general bastante conscientes del proceso de manipulación político-religiosa necesario para el mantenimiento de su poder, y especialmente de la necesidad de mantener el control sobre los recursos para invertir en este sistema ritual a gran escala y legitimar su posición de manera continua. Más significativamente, está claro que cuando examinamos un número de formaciones estatales antiguas más de cerca, esta faceta de integración ritual y las formas en que los sistemas de culto funcionan a nivel político y económico para mantener unido un amplio territorio estaban extendidos, y representaban en la práctica uno de los medios más comunes de construcción del imperio – ya sea que nos interese por Asiria, Babilonia o cualquiera de los otros imperios tempranos del Cercano Oriente. La cuestión está clara en las contribuciones a este volumen sobre Asiria y Persia aqueménida, por ejemplo, donde los gobernantes de ambos imperios se involucraron activamente en los cultos dominantes de los territorios conquistados, los cuales fueron entonces asimilados a una red más vasta de relaciones divinas; la participación en esta red garantizaba el apoyo divino continuo y por lo tanto la estabilidad política e institucional. Este “ritual” no consiste simplemente en ideas y actitudes. La práctica ritual era constitutiva de, y reproducida por praxis social, y representaba en consecuencia un aspecto de las relaciones sociales de producción, esto es, el conjunto de relaciones socioeconómicas que permitía que la formación social se reprodujera. Lo importante no es tanto el hecho de que estas redes de interacción hayan existido sino el papel que jugaron, porque funcionaron como redes de distribución y redistribución de la riqueza excedente –a través de una casta sacerdotal o elite gobernante, por ejemplo- organizadas en favor de un centro religioso particular (como un templo o lugar divino similar) en un momento dado. El hecho de que muchos gobernantes derivaban su status original de una función ancestral como jefe sacerdote o algo similar, por un lado, y de que gran parte de la expansión política de los estados antiguos fue legitimada apelando al derecho al dominio absoluto de una divinidad particular, es indicativo de cuán habitual esto era en realidad.

Por cierto, la “penetración ritual” de una sociedad en tanto representada por conjuntos específicos de prácticas sociales, que son la expresión de la estructura de las relaciones sociales de producción (expresadas a través de un vocabulario simbólico y religioso dado), es común a todas las formaciones sociales premodernas (precapitalistas), pero en distintos grados. En algunas sociedades, han llegado a ser la expresión dominante de las relaciones de producción, puesto que, como Godelier ha señalado, cada formación sociocultural representa prácticas y relaciones económicas en diferentes formas, cuya ubicación y orígenes deben ser la materia del análisis empírico específico¹⁷. En cada caso, la combinación de un universo político específico, contexto ecológico, estructura de parentesco y configuración religiosa promovió la variada posición y función de tales redes rituales de transacción. Su importancia fue realzada o disminuida por la estructura de las demandas políticas de los gobernantes y centros estatales en lo que respecta al control sobre la distribución del excedente. En el sur de la India, la incorporación de la praxis social a un sistema de redistribución de la riqueza excedente y

¹⁷ GODELIER, M., 'Infrastructures, societies and history', *Current Anthropology* 19/4 (1978), pp. 763-771; *idem*, 'Modes of production, kinship and demographic structures', en M. BLOCH, ed., *Marxist analyses and social anthropology*, London 1984, pp. 3-27.

legitimidad política orientados al templo, combinado con el carácter particular y altamente fragmentado de la geografía política de la región, significó que el proceso de formación del estado se inscribió siempre dentro de estas relaciones y de las estructuras que ellas generaron, produciendo un conjunto de relaciones político-religiosas altamente doblegables donde la legitimidad dependía en muy alto grado de la aceptación consensuada. La situación no fue muy diferente en la antigua Asiria y Babilonia.

Pero en el caso de los estados de la India hay un factor adicional a tener en cuenta. Las estructuras ideológicas del hinduismo, y sus eventuales prácticas sociales, que marcaron cada aspecto de la vida política y social hindú a través de todo el subcontinente, tendieron bajo ciertas condiciones a desempeñar las funciones normalmente asumidas y requeridas por cualquier estructura estatal, especialmente las de mantener el orden y la cohesión interna, peligrosamente excesivas. Si asumimos que los estados proporcionan autoridad central y, más importante aún, normas para las relaciones jurídicas, sociales y económicas, entonces resulta claro que en el contexto hindú estas características de la organización estatal ya estaban presentes en el orden interno de la vida social y religiosa –sólo las estructuras de linaje y atributos de casta proveen mucho de esto¹⁸. Dada la fuerza penetrante de Shari'a como guía para patrones diarios de comportamiento incluidos los niveles más modestos de existencia doméstica, en cierta forma podría argumentarse lo mismo para ciertas variantes del Islam, aunque los dos casos raramente han sido comparados; mientras que en unos pocos casos dentro de la cristiandad –especialmente en ciertos movimientos post Reforma– uno podría sacar conclusiones similares acerca de la conexión entre estructuras estatales (y sus funciones), ley y comportamiento normativo social. Sería interesante examinar algunas de las formaciones estatales antiguas sobre las que tenemos evidencia, en un intento de ver si relaciones similares prevalecieron, o pudieron prevalecer, o si, como argumenta Mann, son únicamente los más recientes sistemas salvacionistas los que pudieron lograr estos resultados¹⁹.

Los centros estatales que son incapaces de mantener el control y participación en el proceso de distribución del excedente primario (a través de la tributación directa, por ejemplo, o la habilidad siempre presente para ejercer la coerción militar), deben tratar de subsistir promoviendo sus intereses a través de medios alternativos, *secundarios*, de *re*-distribución del excedente. Estos medios incluyen la “delegación” de la autoridad militar o de otro tipo, como por ejemplo el feudo o una institución equivalente, como en Europa Occidental durante el periodo del siglo VI al IX. Incluyen también redes de redistribución reforzadas y operadas principalmente a través de estructuras religiosas.

Desde luego, tanto los gobernantes islámicos como los cristianos en Oriente y Occidente legitimaron la extracción y distribución del excedente –lo que es decir, en efecto, la existencia continuada de sus respectivos estados– a través de teologías políticas, narrativas ideológicas que destacaban el deber

¹⁸ Ver en particular STEIN, B., 'Politics, peasants and the deconstruction of feudalism in medieval India', *Journal of Peasant Studies* 12 (1985), 54-86, esp. pp. 74 y ss; y en general SARASWATI, B., *Brahmanic ritual tradition in the crucible of time*, Simla 1977. Para una discusión detallada de estos puntos con extensa bibliografía, ver HALDON, J. F., *The state and the tributary mode*, pp. 242 y ss.

¹⁹ MANN, M., *Sources of social power*, pp. 301-340, y esp. pp 341-372.

necesario del estado y sus gobernantes de defender la fe y promover la variedad de actividades asociadas que esto ocasionaba. Al mismo tiempo, tuvieron que encargarse de reforzar y reafirmar su universo simbólico particular a través de expresiones ritualizadas de fe y la redistribución de cantidades considerables de riqueza excedente para fundaciones religiosas de diversos tipos, o a través de ciertas acciones rituales ideológicamente legitimantes. En el mundo bizantino, por ejemplo, el complejo ceremonial del palacio imperial, la estrecha relación entre el emperador (con el estado) y la Iglesia y la supervisión de las creencias populares y estructuras de parentesco por la Iglesia, crearon un sistema simbólico e ideológico de legitimación notable. Sin embargo, en esta formación particular, en contraste con los ejemplos del sur de la India, no se manifestó, ni sirvió como una institución clave de distribución del excedente necesario para la supervivencia económica de la institución estatal. Redes similares pueden observarse en el mundo islámico, en la cristiandad Occidental y en el imperio chino. En el caso de la cristiandad y del Islam, la incorporación ritual (esto es, la conversión) sirvió como una herramienta fundamental de dominación e integración política. Los estados “segmentarios” (ver abajo) de América del Sur y Centroamérica proporcionan paralelos más estrechos con el caso de la India del Sur, porque aquí la redistribución del excedente y el tributo centrada en el templo fue un medio crucial a través del cual fueron mantenidos la apropiación del excedente y la autoridad política²⁰.

4. Estados y elites

Particularmente importante es la naturaleza de las relaciones de poder que dominan –tanto dentro de los aparatos del estado como entre ellos y la más extensa formación social²¹. ¿Qué tan independientes de la sociedad eran los funcionarios del estado, individualmente o como grupo? ¿Cuán limitados estaban los aparatos del estado por las relaciones sociales y económicas que dominaban una sociedad dada? ¿Era el estado, como conjunto de instituciones, dependiente de una elite social y económica o “clase gobernante”, de una alianza de linajes tribales e identidades (que pudieron haber tenido solidez histórica o no), o de una combinación de esto?²² ¿Hasta qué punto los estados emergentes incorporaron elites existentes? Las relaciones entre estas consideraciones y los orígenes de un sistema estatal

²⁰ Para la “penetración ritual”, ver MANN, M., *Sources of social power*, p. 361; pero contra su argumento de que *únicamente* un sistema religioso mundial más extenso –salvacionista– ofrecía estas posibilidades, ver WICKHAM, C.J., ‘Historical materialism, historical sociology’, *New Left Review* 171 (1988), pp. 63-78, esp. pp. 68-72. Para la función del “cercamiento ritual” en culturas sudamericanas precolombinas, ver MARCUS, J., *Emblem and state in the classic Maya lowlands*, Dumbarton Oaks, Washington D.C. 1976, y esp. *idem*, ‘Lowland Maya archaeology at the crossroads’, *American Antiquity* 48 (1984), pp. 454-488.

²¹ El concepto de “sociedad” también debe ser empleado cautelosamente: ¿en qué sentido inclusivo o exclusivo va a ser tomado? ¿Hasta qué punto abarca conjuntos más pequeños o menos amplios de relaciones sociales e identidades culturales? Este es un punto tomado –entre otros– por MANN, M., *Sources of social power*, pp. 1y ss., quien rechaza el término enteramente, junto con la noción de que las sociedades forman totalidades unitarias que se encuentran de alguna manera “vinculadas”, prefiriendo hablar de múltiples redes de poder que se superponen e interseccionan. No estamos seguros de que ésta sea necesariamente la *mejor* manera de teorizar la “sociedad”, pero al menos plantea las preguntas correctas.

²² Para una discusión ver HALDON, J.F., *The state and the tributary mode*, pp. 140 y ss.

dado, por un lado, y la apropiación, asignación y distribución o redistribución de los recursos, por otro, constituyen cuestiones claves.

Estas consideraciones son importantes porque el estado, mientras establece límites o provee un armazón para el desarrollo de ciertas relaciones sociales y económicas, a través de su necesidad de establecer y así mantener una estructura de extracción del excedente regular y predecible, también permite o facilita la evolución de nuevas prácticas y relaciones. Esto está claro en la evolución del estado e imperio romanos, así como en la forma en que el estado romano oriental/ bizantino transfirió el foco de su atención en asuntos fiscales de los centros urbanos a las comunidades de aldea durante el curso de los siglos VII y VIII, alterando así radicalmente la forma en que funcionaban las relaciones sociales entre propietarios rurales y tenentes, por un lado, y entre productores campesinos, el estado y las ciudades, por otro²³. Hay ejemplos similares en los casos de los estados otomano y mongol. En el caso otomano, el crecimiento durante el siglo XVII de una “nobleza” local, junto con la guarnición de tropas imperiales asalariadas y jenízaros en las provincias sobre una base permanente, alteró radicalmente la relación entre el gobierno central y las regiones (generalmente visto como desventajoso para el primero); no obstante estos cambios fueron posibles precisamente por los requerimientos militares y fiscales del estado²⁴. Así el estado también creaba espacios en los que podían tener lugar nuevos desarrollos –la función de los recaudadores de impuestos [*tax-farmers*] en los contextos bizantino, otomano y mongol, por ejemplo, como recaudadores de excedente y como estimuladores potenciales de patrones variados de inversión y consumo de riqueza, de estructuras variadas de uso del dinero tanto por parte de productores como de administradores, etc. En algunos casos, la existencia de una administración fiscal central podría aún haber dado a líderes locales de poca importancia –caudillos de aldea, propietarios locales de pequeña escala- un papel más significativo en el proceso de acumulación y apropiación del excedente, conducente a cambios en el orden político del poder a nivel local y en última instancia volviéndose en contra del estado mismo. En los estados de la India de los siglos XVI y XVII el papel de las elites de aldea y atribuciones de rango pre-imperiales tuvo una influencia significativa sobre las formas que el estado mongol y sus predecesores y sucesores pudieron organizar, así como los aparatos estatales centralizados y sus demandas de excedente a su turno afectaron las formas en las que estas relaciones locales funcionaron, abriendo un nuevo espacio social dentro del cual pudieron desarrollarse²⁵. Y esto conduce a su vez a considerar cómo estos elementos formaron parte de una totalidad social, especialmente en el contexto de áreas de influencia local e internacional –las relaciones concéntricas, superpuestas y recíprocamente

²³ Ver HALDON, J.F. *Byzantium in the seventh century: the transformation of a culture*, Cambridge ²1997, esp. pp. 132 y ss.

²⁴ Ver, por ejemplo, GOFFMAN, D., *Izmir and the Levantine world, 1550-1650*, Seattle 1990, pp. 26 y ss.

²⁵ Sobre estos problemas ver la excelente discusión de PERLIN, F., ‘*The Invisible City*’. *Monetary, Administrative and Popular Infrastructures in Asia and Europe, 1500-1900*, London 1993, esp. pp. 36 y ss, y pp. 51-74.

(pero desigualmente) influyentes que atravesaron los límites de las formaciones sociales²⁶.

5. Estados, imperios y complejidad

Un aspecto importante de cualquier discusión sobre los estados y sus historias debe ser el proceso diferencial de evolución reflejado en su madurez. Los estados “maduros” deben enfrentar problemas distintos a los de los estados “jóvenes”. El grado en el cual sus variados sistemas ideológicos e institucionales quedan bien establecidos y atrincherados, empotrados en el tejido básico de las formaciones sociales que los sostienen, debe jugar un importante papel. En los estados de conquista recién formados, los conquistadores raramente se integran en la más amplia estructura de relaciones sociales y económicas: permanecen, en efecto, como consumidores parasitarios de riqueza extraída por la fuerza, o la amenaza de la fuerza únicamente. El “imperio” de la república romana tardía puede examinarse desde esta perspectiva. En otros, mientras éste pudo alguna vez haber sido el caso, han pasado siglos de “incrustamiento del estado” (*state-embedding*), de modo que la elite estatal, sus aparatos y su ideología están inextricablemente entrelazados en el tejido social de la sociedad. El principal cambio tiende entonces a estar representado a través de modificaciones en la política internacional y dinástica, mientras que el cambio fundamental sigue a las transformaciones tecnológicas y económicas. Las diferencias en sus historias, junto con caracteres como la relativa fuerza de los distintos métodos de la actividad productiva –como ocurre especialmente entre campesinos sedentarios y pastoralistas nómades- pueden tener implicaciones muy importantes para la dirección hacia la cual los estados se desarrollan²⁷.

Estos factores influyen tanto a los contemporáneos como a las visiones modernas de ciertos estados: el “imperio” bizantino fue, en muchos aspectos, sólo un estado pequeño, territorialmente unificado –su aspecto “imperial” fue ocasional y poco duradero, sin embargo retiene la imagen de un imperio por sus orígenes “imperiales” como parte del sistema imperial romano.

Esto trae al menos una cuestión al corazón de este volumen, la naturaleza, constitución y dinámica de los imperios. En una discusión reciente, los imperios han sido descritos directamente como efectos de la imposición de soberanía política de una organización política sobre otras, como quiera que esto se logre, y la señal clave de un estado “imperial” era así el grado de “extranjería” (“*foreign-ness*”) percibido como existente entre gobernadores y gobernados, conquistadores y conquistados²⁸.

En términos más simples, entonces, el estudio de los imperios se convierte en el estudio de la subordinación de un “estado” o formación social

²⁶ Sobre el carácter “superpuesto” de las estructuras culturales y socio-económicas, y las formas en que estas influencias recíprocas se jerarquizan de acuerdo al peso relativo de las formas estatales, sociales y culturales, ver ROWLANDS, M., ‘Centre and Periphery: a review of a concept’, en ROWLANDS, M., M. LARSEN and K. KRISTIANSEN, eds., *Centre and Periphery in the Ancient World*, Cambridge 1987, pp. 1-11; y HEDEAGER, L., ‘Empire, Frontier and the Barbarian Hinterland: Rome and Northern Europe from A.D. 1-400’, en ROWLANDS et al., *Centre and Periphery in the Ancient World*, pp. 125-140.

²⁷ Ver, por ejemplo, la discusión por BERKTAY, H., ‘Three Empires and the Societies they Governed: Iran, India and the Ottoman Empire’, *Journal of Peasant Studies*, vol. 18 (1991), pp. 242-263.

²⁸ DOYLE, M., *Empires* (Princeton 1986), p. 45.

por otro, y de la medida en que los conquistadores tienen éxito en convertir estas zonas periféricas en parte de su estado original, tanto ideológicamente como desde el punto de vista de las estructuras administrativas, militares y fiscales.

En algunos aspectos, esta definición se superpone con la noción de estado “segmentario”, tendiente a sugerir una estructura política confederada, multicentrada, en la cual los elementos ideológicos y el consenso juegan un papel tan significativo como el poder coercitivo ejercido desde el centro²⁹. Aunque muchos estados tempranos funcionaron sobre la base de una serie de zonas concéntricas de distribución del poder, centralizadas alrededor de un núcleo político, razonablemente podríamos describir los “imperios” sobre los mismos lineamientos, en cuyo caso la cuestión del éxito o longevidad girará en torno a las mismas cuestiones claves: ¿hasta qué punto los imperios de conquista son capaces de imponer sobre las tierras y civilizaciones conquistadas sus propios valores ideológicos/ culturales, patrones de administración y de formación de elite, y de este modo crear, fuera del espectro de formaciones socio-culturales diferentes, un conjunto de valores políticos e identidades ideológicas más o menos homogéneo? De todos los “imperios” que se tratan en este volumen, el estado romano –y su sucesor en la cuenca mediterránea oriental, el bizantino- fueron quizá los más exitosos a este respecto. De los que no se tratan aquí, los diversos estados chinos, especialmente desde T’ang en adelante, y quizás con la excepción de la dinastía mongol Yuan, lograron similares niveles de integración exitosa, aunque la vastedad de las tierras chinas y la regionalización de las elites significó que este proceso siempre fue disputado y logrado a cierto costo.

Mientras algunos imperios, acerca de los cuales los historiadores están informados, se desarrollaron a través de alianzas estratégicas basadas en el parentesco o la herencia, a través del regalo o el matrimonio, la mayoría de estas formaciones políticas que tradicionalmente catalogamos como imperios fueron el resultado directo de la conquista militar. Las contribuciones en los siguientes capítulos describen y analizan estas formaciones con respecto a cuatro cuestiones claves: ¿cómo surgieron? ¿Cómo subsistieron? ¿Cuál fue la estructura de relaciones de poder que facilitó esto (o no)?; y ¿cuál fue su base económica con respecto a la producción, distribución y consumo de riqueza, y con respecto a la expansión de la base sobre la cual la riqueza podía generarse –sea ésta cuantitativa (expansión territorial, por ejemplo), o cualitativa (tecnologías de producción cambiantes, comercio en expansión o cambios en las estructuras de la inversión de capital)?

Para responder cualquiera de estas cuestiones, sin embargo, necesitamos antes que nada determinar a qué nivel explicativo deseamos situar la discusión. Nos parece que hay al menos tres instancias para entender

²⁹ Para el estado “segmentario”, ver SOUTHALL, A., *Alur society*, Cambridge 1956; *idem*, 'A critique of the typology of states and political systems', en BARTON, M., ed., *Political systems and the distribution of power*, New York 1965, pp. 113-140; también STEIN, B., 'The segmentary state in South Indian history', en FOX, R.G., ed., *Realm and religion in traditional India*, Durham, North Carolina 1977, pp. 3-51. Para una crítica de la forma en que este concepto ha sido usado, sin embargo, ver CHAMPALAKSHMI, R., 'Peasant state and society in medieval South India: a review article', *The Indian Economic and Social History Review* 18/3-4 (1981), pp. 411-426; KULKE, H., 'Fragmentation and segmentation versus integration? Reflections on the concept of Indian feudalism and the segmentary state in Indian history', *Studies in History* 4/2 (1982), pp. 237-263.

el nacimiento de los estados, a las que llamaremos, para esclarecer la discusión, niveles macro, meso y micro. Aunque no son equivalentes a la larga, media y corta *durées* de Braudel, son similares conceptualmente. El nivel macro es quizás el mejor ilustrado en el reciente trabajo de Diamond, quien estableció vías evolutivas de muy larga duración determinadas fundamentalmente por condiciones ecológicas. Una vez que un conjunto particular de condiciones ha estimulado un conjunto de respuestas desde el punto de vista de la demografía, patrones reproductivos, tecnologías y sistemas nutricionales, el nivel micro cambia y las relaciones causales son determinadas en sus efectos enteramente dentro de ese conjunto de condicionamientos. Sobre estas bases, la geografía, flora y fauna del Creciente Fértil y el fin de la última era glacial (ca. 11.000 a.C.) confirieron ventajas específicas que dieron a las sociedades humanas que se desarrollaban ahí ventajas permanentes sobre las áreas que fueron incapaces de ofrecer esas condiciones³⁰. A este nivel de generalidad, claro está, el valor de los datos específicos desde el punto de vista de los sistemas políticos históricos se supone que no debería contradecir las vías evolutivas así bosquejadas, y es de poca ayuda para determinar las relaciones causales que cambiaron el rumbo del desarrollo histórico.

En el nivel meso de explicación, sin embargo, podemos empezar a captar cuestiones específicas y la forma en que impactaron sobre una trayectoria particular de desarrollo. Aquí nos enfrentamos con sistemas culturales particulares pero ampliamente localizados, establecidos dentro de contextos geopolíticos específicos (por ejemplo, el Creciente Fértil, el valle del Indo, la estepa asiática, la zona europea central y occidental, las regiones montañosas y el altiplano de América del sur y Centroamérica) que dan lugar o sostienen tipos particulares de estructura política. Estas diferencias tienden a reflejar bastante directamente áreas geográficas de captación –contrastemos China con sus cultivos de arroz y cereales extensivos, sus relaciones de poder extensivas, sus vastos recursos de mano de obra y consecuentes presupuestos acerca del uso y disponibilidad de trabajo, etc., y los sistemas microcósmicos del sur de los Balcanes, Asia Menor y la cuenca mediterránea; o nuevamente el subcontinente indio con sus zonas contiguas de llanura abierta, regiones de meseta y costeras semiáridas, montaña y bosque.

A nivel micro, finalmente, es necesario diferenciar dentro de estos amplios contextos y preguntarnos sobre las variaciones locales (tanto en el espacio como en el tiempo) afectadas por divergencias cronológicas específicas en la praxis social, y los virajes fortuitos en las relaciones sociales, instigados por cuestiones de disponibilidad de recursos, competencia y acceso a los centros de producción y distribución, densidad y tasa de reproducción de grupos de población, y las relaciones sociales de reproducción, es decir, los eventuales patrones de parentesco, control de las mujeres y asignación de poder y autoridad dentro de grupos de parentesco que son producto de aquellas condiciones específicas.

Las contribuciones de este volumen abarcan desde el nivel macro al micro, aunque el énfasis está, para la mayoría de los autores, en los niveles micro y meso. Una de las más importantes cuestiones que surge es la de evitar un modelo excesivamente reduccionista a la hora de aprehender el funcionamiento real de una formación estatal dada en su contexto político,

³⁰ DIAMOND, J., *Guns, germs and steel: the fates of human societies*, New York 1997.

económico y social –aunque la falta de información empírica firme frecuentemente hace que esto sea problemático.

Son evidentes las limitaciones de las definiciones que restringen la organización estatal a las estructuras administrativas y gubernamentales, sin embargo la discusión por lo general se ha restringido –con algunas excepciones- a este nivel. En especial, por lo general se ha dejado de lado el papel y función de los diferentes elementos que constituyen las poblaciones “ordinarias” de los estados y sus actividades cotidianas, de modo que el estudio del estado en su mayor parte ha sido restringido por los límites impuestos por las nociones de los estados centralizados y sociedades de los siglos XIX y XX. Esto ha significado, en particular, que los historiadores se han visto limitados por nociones de evolución social que comienzan con “los primitivos” y finalizan con el estado-nación moderno, una teleología que generalmente ha ubicado las sociedades europeas occidentales a la vanguardia del “progreso” y el “desarrollo”, y que, en consecuencia, convierte al resto del mundo o en víctima o en benefactor de los “avances” occidentales. Mientras esta perspectiva ideológica ha sido desafiada en décadas recientes con vigor suficiente como para merecer una mención aquí, deberíamos ser conscientes de que continúa ejerciendo cierta atracción, especialmente cuando están en discusión cuestiones como “el nacimiento de Occidente”.

Igualmente sospechoso ha sido el “estadocentrismo”, un enfoque que concibe a los estados como conjuntos de procesos operacionales que niegan autonomía infraestructural local a las regiones alejadas de los territorios centrales. Este enfoque tiende también a alentar una aproximación cíclica al cambio histórico –en contraste con Europa, por ejemplo, algunas regiones como el Asia del sur se ven como carentes de procesos acumulativos y racionales. Cada organización política se toma como un objeto de estudio en sí mismo, y, por lo general, de manera aislada, de modo que se caracteriza asumiendo un periodo de crecimiento, expansión y consolidación seguido por un periodo de decadencia, para ser reemplazada tarde o temprano por una nueva, y al mismo tiempo más dinámica estructura política, cada una de las cuales fundada sobre la misma base social invariable. Nuevamente, esto ha sido desafiado y se ha propuesto un enfoque más complejo en los debates más recientes³¹. A este respecto deberíamos distinguir los “sistemas” de los “procesos”, una distinción que necesariamente suscita un problema metodológico: si enfatizamos las diferencias sistémicas entre conjuntos de relaciones económicas y de intercambio “primitivas” y “complejas”, imponemos límites a la descripción y definición de las estructuras sociales y económicas que empezamos a examinar, no porque tales estructuras sean de hecho circunscriptas y limitadas en sí mismas, sino porque este “sustantivismo” refleja nuestra propia forma de aprehender y ordenar el pasado de acuerdo a los datos disponibles. Adoptamos una metodología y una tendencia cognoscitiva inherente a todos los intentos de imponer orden y sistematizar en todas las sociedades humanas, y simplemente repetimos la misma tendencia, y de este modo la lógica y presupuestos de las fuentes³². Como Frank Perlin ha argumentado, al definirla y volverse consciente de esto, el historiador o

³¹ RUESCHEMEYER, D.P., and P. EVANS, T.P. SKOCPOL, eds., *Bringing the state back in*, Cambridge 1985.

³² Para algunas objeciones, ver BOURDIEU, P., 'Structuralism and the theory of sociological knowledge', *Social Research* 35 (1968) pp. 682-706.

científico social está capacitado para escapar de las camisas de fuerza intepretativas que impone, y para ver que las conexiones relacionales sustantivizadas son, en el mejor de los casos, solamente un aspecto de la praxis social dentro de un campo social mucho más amplio³³.

Una forma de desafiar estos presupuestos –donde hay información empírica disponible, claro está- es tratar de hacer un análisis detallado de la evidencia de lo que se ha dado en llamar “infraestructuras extraoficiales”, dentro de las cuales y sobre las cuales se construyen en la mayoría de los estados las formas más obvias de gobierno y de administración del estado “oficiales” o públicas. Esto podría tomar una variedad de formas, pero su premisa es que sólo raramente las nuevas formas de estructuras políticas surgen del vacío (esto es, la aniquilación de todo lo que fue antes), sino que, antes bien, los elementos de continuidad estructural y procesual están universalmente presentes en el crecimiento de cualquier sistema “nuevo”. El análisis debe centrarse en una variedad de temas, incluyendo, por ejemplo, el papel de las administraciones domésticas, de los sistemas de contabilidad, de los medios burocráticos y de intercambio, de las redes de derechos heredados y jurisdiccionales, y de las solidaridades socioeconómicas populares e ideologías e identidades locales.

Las estructuras de administración de gobierno más amplias resultan de una multiplicidad de relaciones infraestructurales, muchas de las cuales permanecen completamente invisibles para el historiador debido a la naturaleza de la evidencia disponible, pero que deberían tenerse siempre en mente al describir los resultados de la investigación basada sobre los datos que se tienen a mano. Hay un núcleo personal, orientado a la subsistencia individual y familiar para todas las infraestructuras organizacionales de las que se tiene testimonio histórico, en las cuales, por ejemplo, el poder de control del excedente de riqueza y su distribución podría también coincidir con formas heredadas y delegadas. Los sistemas estatales por lo general son el resultado de una evolución de largo plazo de un amplio espectro de modos de organización social micro-estructural altamente locales y doblables, operando cada uno en su propio contexto inmediato de acuerdo a prácticas y tradiciones locales, que se aglutinan a un nivel más alto para producir redes de intercambio, distribución y gestión de recursos interlocales e interregionales. Tales redes siempre preexisten al momento formativo del estado real (aunque este momento puede identificarse con precisión sólo en casos muy recientes). Para algunas sociedades tenemos en realidad suficiente material para identificar estos sistemas relacionales, al menos hasta cierto punto –por ejemplo el imperio y la tardía república romana, el estado bizantino especialmente en sus últimos cuatro siglos más o menos, el imperio otomano y algunas de las más recientes formaciones estatales en el subcontinente de la India, los sistemas estatales chino y japonés más recientes. Para los imperios temporalmente más distantes no siempre es posible, aunque puede obtenerse una sorprendente cantidad de información detallada para algunos aspectos del reino egipcio medio y tardío y de los imperios del Cercano Oriente (incluyendo Asiria).

La razón para enfatizar este desarrollo colectivo, fortuito y encabezado por muchos es que proporciona el contexto esencial en el cual los sistemas de

³³ PERLIN, F., *'The Invisible city'*, esp. pp. 28 y ss.

gobierno y administración empezaron a desarrollarse, y estos son elementos fundamentales en el éxito a mediano y largo plazo del estado como entidad política. Las redes de administraciones domésticas de elite, los “manojos” de derechos y privilegios ganados sobre los recursos productivos, tanto a través de procesos de largo plazo de herencia basada en el parentesco como a través de derechos concedidos por autoridades políticas superiores, contribuyeron a situaciones en las que los “estados” fueron en efecto multicentrados, funcionando a través de áreas de efectividad administrativa progresivamente descentralizada, dependiente de relaciones de apoyo, tributo y redistribución del excedente hacia arriba mutuamente beneficiosas. Estas son raramente visibles en el caso de la mayoría de los estados antiguos sobre los que tenemos evidencia, pero pueden ser destacadas e introducidas en el análisis de formaciones estatales más recientes, como en la discusión de Frank Perlin sobre las formas en que los derechos hereditarios y la “propiedad de la hermandad” descrita con el concepto de *vatan* funcionaron en el “estado” maratha en los siglos XVII y XVIII, una red de privilegios jurisdiccionales y de propiedad que coexistía y armonizaba con un conjunto de derechos jerárquicos centrados en el estado, y cuya dilucidación debe guiar cualquier intento de abordar los orígenes del poder maratha en la región³⁴. Aunque podrían ser inalcanzables a través del limitado material empírico antiguo, deberían quizá asumirse más extensamente cuando examinamos la dinámica interna de cualquier formación política. Un aspecto que surge indirectamente de la mayoría de las discusiones de este volumen, pero que se dirige directamente al nivel micro del desarrollo del estado, es la importancia de la extensa conservación de registros y cuentas. Estas parecen ser el elemento clave en el apuntalamiento estructural de los sistemas estatales, y no sólo estimularon el crecimiento de una elite especializada, letrada/ clerical, sino que funcionaron también como determinantes de las direcciones hacia las que el poder y la administración podían evolucionar. Cada sistema parece desarrollar, en mayor o menor grado, un “gabinete” de categorías, técnicas, sistemas de medidas, y sus prerequisites organizacionales; y éstas demandan a su vez un cierto consumo de riqueza y recursos, un verdadero modo de organización socioeconómica. Ellos fueron una característica importante de la administración y de la economía interprovincial que floreció bajo el gobierno aqueménida. Con obvias excepciones locales y regionales, se convirtieron en un importante elemento en las economías del estado imperial romano, y lo siguieron siendo a través de la historia del imperio bizantino. Fueron igualmente significativos a nivel ideológico, simbolizando el poder de la casa gobernante o del aparato administrativo del estado.

Los sistemas de cuentas, registros y medidas son pues características esenciales de los desarrollos históricos más generales que nos interesan, y ejemplifican dos cuestiones fundamentales: primero, que el estado y los “sistemas” gubernamentales/ administrativos no pueden ser el producto de planificaciones o “reformas” individuales (incluso si los individuos introducen cambios o innovaciones en estructuras preexistentes) y, segundo, que las redes infraestructurales de administración, intercambio, reciprocidad y apropiación representan un elemento constante de cualquier conjunto más amplio de relaciones de poder político. Estas refuerzan a este último y al

³⁴ PERLIN, F., *The Invisible city*, esp. pp. 60-74.

mismo tiempo siguen llevando una existencia que, aunque no sea autónoma (dadas las relaciones dialécticas que prevalecen entre todas estas diferentes instancias de la sociedad) no obstante es relativamente independiente de la autoridad de orden superior en diferentes (progresivamente más localizados) niveles de actividad; es decir, cuanto mayor la distancia social entre ellos y el poder político-económico superior, mayor su grado de autonomía. Pero no necesariamente tiene que haber una uniformidad completa a través de las tierras del estado, ni geográficamente ni con respecto al uso social. Por cierto, frecuentemente pudieron coexistir una multiplicidad de sistemas, y cuanto más diverso geográfica, social y políticamente un estado o imperio, más variados serán los subsistemas de intercambio y medidas, bajo la superficie establecida por sistemas “oficiales”. Aun en el más uniforme de los sistemas monetarios, como por ejemplo Bizancio, existían variaciones locales y regionales determinadas por un lugar geográfico y social³⁵. Al respecto debemos tener en mente la especificidad de la organización social infraestructural y al mismo tiempo su integración en redes más extensas de relaciones, un punto central enfatizado también por Mann, que ha establecido un esquema para el análisis del proceso de cambio y evolución de formaciones estatales, y que ha destacado también la naturaleza abierta y no limitada de las estructuras sociales a ciertos niveles de praxis enfocando el problema desde el punto de vista de la distribución de redes de poder social³⁶.

Los problemas que surgen de estas cuestiones son específicamente pertinentes para el interrogante de cómo los imperios nacen y evolucionan, puesto que nos enfrentamos en la mayoría de los casos a un proceso en el cual un amplio espectro de sistemas vecinos y subsistemas de distribución del poder sobre recursos e ideas son subsumidos o incorporados por un poder exterior agresivo, pero en el cual los agresores mismos son siempre afectados de alguna manera por el proceso de conquista y por la naturaleza de los sistemas conquistados. En todos los ejemplos históricos tratados por los colaboradores de este volumen éste fue el caso, aunque las modalidades a través de las cuales se expresan estas relaciones variaron enormemente de caso en caso. Lo que vemos, inevitablemente, es la complejidad de la construcción del estado y del imperio, tanto con respecto a los orígenes y génesis como respecto a su estructura y función.

La conclusión de estas consideraciones es que las formaciones políticas de la tardía Roma y Bizancio, y sus sucesores islámicos en el Medio Oriente, pueden ser entendidos como estados, con todas las implicancias que el uso de ese término conlleva. En lo que sigue consideraré en mayor detalle cómo estos dos diferentes sistemas funcionaron en el contexto de las relaciones tributarias de producción.

6. Impuesto, tributo y renta: modalidades de extracción del excedente en el mundo romano oriental

La extracción del excedente fue esencial para la subsistencia tanto de los sistemas políticos romano oriental o bizantino, como del omeya y abasí; en ambos casos el motor fundamental fue el reclutamiento y apoyo de fuerzas

³⁵ Para ejemplos de la India, ver PERLIN, F., *The Invisible city*, pp. 178-228.

³⁶ Ver MANN, M., *Sources of social power*; e *idem*, 'The autonomous power of the state: its origins, mechanisms and results', en HALL, J. (ed.), *States in history*, Oxford 1986, pp. 109-136.

militares con qué defender y sostener sus derechos territoriales y mantener el orden político. En el estado romano oriental, mientras los procedimientos técnicos variaban y evolucionaban a través del tiempo desde el periodo tardo romano a los siglos XI y XII, la tierra se valoraba en función de si era ocupada y cultivada, de la naturaleza y (en ciertos periodos) el valor medio de la producción en el mercado (en una región dada), y de su calidad (dependiendo del área y/o la cosecha). Un método similar se aplicó a la ganadería para llevar la cuenta de la explotación pastoril o granjera. Los cultivos especializados –vid, aceitunas, por ejemplo– se tasaban de acuerdo a la calidad y coste de producción. Este sistema de apropiación del excedente era mantenido y ejecutado por una burocracia fiscal asalariada, que mantenía registros de tierras regionales y centrales, que a su vez –desde el siglo VIII y seguramente el IX– eran actualizados de forma regular.

El excedente se recaudaba y redistribuía en una variedad de formas. Los propietarios privados de tierra normalmente recaudaban renta en metálico o en especie, de acuerdo al tipo de contrato o arriendo y a las condiciones económicas del momento o del área, o ambos (la disponibilidad del intercambio de mercado era esencial). El estado exigía excedente tanto en metálico como en especie (para los impuestos regulares sobre la tierra, por ejemplo), así como a través de una variedad de servicios en trabajo: mantenimiento de estaciones postales y caballos, por ejemplo, o la producción de mineral de hierro, tejidos, etc., los cuales se calculaban de acuerdo a tablas de equivalencia determinadas desde el centro. Igualmente, las comunidades locales en ocasiones eran requeridas para ayudar en la construcción de caminos y puentes o fortificaciones, y para el alojamiento y alimentación de los soldados y sus oficiales, funcionarios imperiales y mensajeros, etc. Para el siglo IX, y probablemente desde el VII, el estado demandaba de los artesanos adecuados la producción de armas y diversos artículos del equipo militar, impuestos como corveas adicionales entre las poblaciones de las provincias; eran comunes las levas extraordinarias en comida o grano; mientras el servicio militar mismo, aunque no ameritaba exención de los impuestos principales de la tierra y del solar [*hearth-taxes*], liberaba de impuestos extraordinarios e imposiciones similares³⁷. Pero la cuestión central acerca de todas estas formas de apropiación del excedente es que era obtenido, sin excepción, a través de una coerción extraeconómica –ya fuera que las obligaciones “consuetudinarias” y la fuerza de la ley, como en la mayoría de los casos, apoyaran en última instancia al poder militar imperial, o por la simple amenaza e intimidación por parte de los funcionarios del estado, hombres de la Iglesia o propietarios privados de tierra. Era ésta una sociedad agraria de campesinos y artesanos, y ellos eran la única fuente real de producción de riqueza excedente.

La pérdida de control sobre gran parte de los Balcanes, y la conquista por los árabes de las provincias orientales al sur de Asia Menor y la región fértil de Cilicia en los comienzos del siglo VIII señaló, como por lo general se reconoce, un importante cambio en las condiciones de existencia del imperio. El gobierno fue compelido a reestructurar los métodos por los que extraía los recursos, así como la forma de distribuirlos. También tuvo que reducir el gasto conforme con la reducida base de recursos a su disposición. Los efectos de las

³⁷ Sobre las variadas formas de tributación y corveas estatales en el imperio bizantino, ver OIKONOMIDES, N., *Fiscalité et exemption fiscale à Byzance (IX^e-XI^e s.)*, Athens 1996.

invasiones y la guerra sobre la población en las regiones más afectadas, y por lo tanto sobre la capacidad productiva y sobre las líneas de comunicación y la habilidad del estado para mantener un sistema de transporte público, fueron cambios importantes en las condiciones sobre las que se fundaba el estado romano. Pero siguió un abanico de cambios concomitantes, puesto que los procesos burocráticos para asegurar la extracción de recursos fueron modificados, así como aquellos para el mantenimiento y sostén de unidades militares; asimismo cambiaron también las relaciones de poder entre el gobierno central y sus representantes a distintos niveles en las provincias.

7. Política y poder estatal en Bizancio ca. 600-1100

Pese a los problemas que tuvo que enfrentar la mitad oriental del imperio a mediados y fines del siglo V, su gran cohesión estructural y su flexibilidad le permitieron sobrevivir tanto a los ataques externos como a la desintegración de sus pautas económicas y comerciales³⁸. A fines del siglo V y comienzos del VI se llevó a cabo una reforma en la acuñación de moneda de bronce que iba a proveer la estructura básica para el sistema monetario del imperio hasta el siglo XII³⁹. Durante el siglo VI el imperio era lo bastante fuerte como para recuperar vastas regiones que habían sido perdidas a manos de invasores o colonizadores. Aunque el costo de este expansionismo fue muy grande, el estado romano oriental a principios de los 630 todavía abarcaba el norte de África, Egipto, Siria moderna, oeste de Irak y de Jordania, junto con Líbano y Palestina, Anatolia, la mayor parte de los Balcanes, Sicilia, Cerdeña y áreas considerables de Italia, aunque reducidas por los lombardos. La mayor parte de los Balcanes estaba fuera del control central efectivo, dominada por eslavos u otros invasores. Pero en el 630 los árabes emergieron de la península arábiga bajo la bandera del Islam y la guerra santa, y la resistencia imperial fue poco más que simbólica. Para el 642 todo el Egipto y las provincias del Oriente Medio habían sido perdidas, las fuerzas árabes habían penetrado en lo más profundo de Asia Menor y Libia, y las fuerzas imperiales se habían retirado a Asia Menor, para establecerse en las provincias de la región, única forma de mantenerse. En un periodo de unos doce años, por ende, el imperio perdió algo más de la mitad de su área y tres cuartos de sus recursos –una pérdida drástica para un estado imperial que aún tenía que mantener y equipar un considerable ejército y una burocracia administrativa eficaz si quería subsistir⁴⁰. Mientras muchos de los desarrollos que llevaron a esta transformación estaban en movimiento desde mucho antes de la crisis del siglo VII, esta coyuntura fue suficiente para provocar una crisis y promover las respuestas estructurales que siguieron.

Las derrotas y la contracción territorial que resultaron de la expansión del Islam desde el 640 en el este, por un lado, y la llegada de los búlgaros y el establecimiento de un janato búlgaro en los Balcanes desde el 680, por otro,

³⁸ Sobre los sucesos políticos, JONES, A.H.M., *The Later Roman Empire, 284-602*, Oxford 1964, pp. 217-237; STEIN, E., *Histoire du Bas-Empire*, I, Paris-Bruges/Amsterdam 1959, pp. 351-364; II, Paris-Bruges/Amsterdam 1949, pp. 7 y ss, 177 y ss.

³⁹ Para estos desarrollos ver HENDY, M.F., *Studies in the Byzantine monetary economy*, Cambridge 1985, pp. 475 y ss; JONES, A.H.M., *Later Roman empire*, pp. 207 y ss, pp. 235 y ss.

⁴⁰ Para una breve historia político-militar del periodo, ver OSTROGORSKY, George, *History of the Byzantine State*, Oxford 1969, pp. 83-95, pp. 100-117; y WHITTOW, M., *The Making of Orthodox Byzantium*, London 1996, pp. 38-133. Para la proporción de la pérdida de ingresos, ver HENDY, *Monetary economy*, p. 620.

alteraron radicalmente las condiciones políticas de existencia del estado romano oriental. La transformación de las estructuras administrativas estatales resultante dio lugar a un ejército que se basó casi enteramente en principios defensivos, para el cual la guerra ofensiva se volvió una rareza hasta mediados del siglo VIII, y el cual fue alentado por el gobierno imperial para evitar batallas campales y confrontaciones abiertas con fuerzas enemigas siempre que fuera posible.

En efecto, los ejércitos de campaña del estado romano tardío fueron transformados en milicias provinciales, aunque un núcleo central de soldados “profesionales” *full-time* parece haber sido mantenido siempre por cada comandante militar regional. Las regiones donde estas fuerzas fueron establecidas, y eventualmente las unidades administrativas que se desarrollaron fuera de ellas (en el proceso de transformación de las estructuras administrativas más antiguas) fueron llamadas *themata*, un término que originalmente designaba simplemente una región asignada a un ejército. Se desarrolló una estrategia de guerra de guerrillas, en la cual se le permitía a las fuerzas enemigas penetrar en las zonas fronterizas antes de ser aisladas de sus bases, y eran hostilizadas y acosadas hasta que se dispersaban o eran forzadas a regresar a sus propias tierras. Los oficiales bizantinos dirigían una estrategia de “tierra abrasada” en muchas regiones, se aconsejaba a las poblaciones locales de las regiones en peligro mantener guardias apostadas, de manera tal que pudieran reunir su ganado y otras posesiones móviles y refugiarse en fortalezas montañosas, privando de este modo al enemigo de unidades de saqueo y botín. Si bien los emperadores emprendieron expediciones ofensivas a título individual en el periodo ca. 660-730, éstas por lo general fueron diseñadas para prevenir un ataque enemigo mayor al territorio del imperio romano en Asia Menor, o tuvieron un carácter punitivo, diseñadas más como ataques de venganza por motivos ideológicos sobre blancos enemigos importantes, y sin ningún valor estratégico duradero (aunque tuvieron implicaciones para la moral militar). Si bien se registran algunos éxitos notables, muchas de ellas fracasaron y dieron como resultado grandes derrotas y pérdidas materiales y de hombres.

Sólo desde el 730 en adelante esta situación empieza a cambiar. La estabilidad política interna, los comienzos de la recuperación económica a fines del siglo VIII, y el desacuerdo entre sus enemigos permitieron a los bizantinos restablecer un cierto equilibrio para el año 800. A pesar de ocasionales reveses, y de una situación política internacional frecuentemente desfavorable, los bizantinos pudieron iniciar una política más ofensiva con respecto al poder islámico al este y a los búlgaros en el norte —en el último caso, combinando diplomacia y actividad misionera con amenazas militares. Desde comienzos del siglo IX la autoridad imperial fue restablecida sobre gran parte del sur de los Balcanes y de las regiones costeras ilirias; mientras las sucesivas victorias bizantinas en el centro de Asia Menor desde el 800 en adelante (y a pesar de ocasionales reveses, como el saqueo árabe de la importante ciudad fortificada de Amorion en 842) establecieron una nueva frontera y empujaron al califato a la defensiva.

Para comienzos del siglo X, y cuando el califato estaba debilitado por rivalidades internas, los bizantinos estaban empezando a establecer una cierta ventaja; y a pesar de la feroz y a veces exitosa oposición de los jefes militares musulmanes locales (como los emires de Aleppo en el 940 y 950), siguió una

serie de brillantes reconquistas de enormes franjas territoriales en el norte de Siria e Irak, la aniquilación del segundo imperio búlgaro y los comienzos de la reconquista de Sicilia y el sur de Italia. Durante los últimos años del siglo IX y en las primeras dos décadas del X, el recientemente cristianizado estado búlgaro planteó una seria amenaza al imperio –Constantinopla fue brevemente sitiada – pero las relaciones pacíficas (seguidas por un aumento de la influencia bizantina sobre la sociedad y cultura búlgaras) subsistieron durante gran parte del siglo X. La resurgente hostilidad búlgara resultó en una serie de largas y costosas guerras, culminando en la destrucción final de un reino zarista búlgaro independiente después de 1014 y su absorción por el imperio. En la época de la muerte del soldado-emperador Basilio II “el matador de búlgaros” (1025) el imperio fue una vez más el principal poder político y militar en la cuenca mediterránea este y sudeste de Europa, emulado únicamente por el califato fatimí en Egipto y Siria⁴¹. Pero la guerra ofensiva que se desarrollaba desde mediados del siglo IX tuvo incidencia, a su vez, sobre la administración y organización de las estructuras administrativas militares y fiscales del estado. Las milicias provinciales se hicieron cada vez menos apropiadas a los requerimientos de tales campañas, vinculadas como estaban a sus localidades, a lo que en efecto fue una estrategia de guerrilla, y a las campañas estacionales impuestas por los depredadores árabes o búlgaros. En su lugar comenzaron a desarrollarse ejércitos de campaña regulares con una estructura táctica más compleja, habilidades y armamento especializados, y con *élan* más ofensivos, en parte bajo los auspicios de una nueva elite social de comandantes militares que eran también grandes terratenientes, en parte estimulados y financiados por el estado. Cuando el estado empezó a conmutar servicios militares en los ejércitos provinciales por dinero con el cual contratar profesionales, las tropas mercenarias jugaron un papel de importancia creciente: para mediados del siglo XI, una gran proporción de los ejércitos imperiales estaba constituida por unidades mercenarias reclutadas de entre nativos junto con mercenarios normandos, rusos, turcos y francos, mayormente la caballería, pero incluyendo también tropas de infantería (como la famosa guardia varega)⁴².

Sin embargo, el expansionismo del periodo ca. 940-1030 tuvo sus resultados negativos. Las crecientes demandas del estado chocaron con una mayor resistencia de la aristocracia a pagar impuestos; el sectarismo político en la corte, que reflejaba a su vez el desarrollo de nuevas tensiones sociales dentro de la sociedad como un todo, y en un contexto caracterizado por un gobierno imperial oportunista y débil, condujo a fracasos estratégicos, a la sobreestimación de la fuerza militar imperial y al rechazo de las estructuras defensivas. Cuando las bandas saqueadoras de turcos selyúcidas pudieron gradualmente derrotar a la mayor fuerza imperial en 1071 y capturar al emperador Romano IV (causando más rivalidad entre facciones en Constantinopla), el imperio no pudo ofrecer un contraataque organizado, con lo

⁴¹ Un estudio breve y útil de la historia del periodo se presenta en WHITTOW, *The making of Orthodox Byzantium*.

⁴² Ver WHITTOW, *The making of Orthodox Byzantium*, pp. 310 y ss., sobre las reconquistas; y OIKONOMIDES, N., 'L'Évolution de l'organisation administrative de l'empire byzantin au XI^e siècle', *Travaux et Mémoires* 6 (Paris 1976) pp. 125-152 para los desarrollos organizacionales administrativos y militares.

cual Asia Menor central fue lentamente ocupada por pastores nómades y sus rebaños y perdida para siempre para el imperio⁴³.

El resultado de la llegada de los selyúcidas y el hecho de haber derrotado a las fuerzas bizantinas en 1071 privó a los bizantinos del centro y este de Anatolia, y fueron después limitados a las regiones costeras, aunque en el oeste, más abierto al ataque e infiltración desde la meseta, incluso esta posición siguió siendo precaria. Bajo los emperadores de la dinastía Comneno (1081-1185), y en parte a través de una hábil explotación de la primera y segunda cruzadas en particular, la autoridad bizantina fue restablecida en la parte oeste de la península. Después de una ulterior batalla desastrosa con los selyúcidas en Myriokephalon en 1176, sin embargo, el control efectivo sobre gran parte del territorio reconquistado se perdió.

8. Estado y Sociedad

Está claro que el estado jugó un papel clave en la economía bizantina⁴⁴, por ello estaba limitado por, y hasta cierto punto definía, la naturaleza de las relaciones económicas claves, en particular aquellas que determinaban la naturaleza de la apropiación, distribución y consumo de excedentes. Esto es particularmente evidente respecto de la emisión y circulación de la moneda que, aun si tomamos en cuenta las fluctuaciones considerables entre la pureza del oro *nomisma* y sus fracciones, y la distribución y calidad de la moneda de bronce de cuenta, permanecían los mecanismos básicos a través de los cuales el estado convertía riqueza social en recursos fiscales transferibles⁴⁵. La moneda fue emitida principalmente para aceitar el engranaje de la maquinaria estatal, de manera tal que la riqueza fuera apropiada y consumida a través de lo que puede ser mejor descrito como un mecanismo redistributivo fiscal. El estado emitía oro en forma de salarios y donaciones a su burocracia y ejército, quienes intercambiaban una porción sustancial de esto por bienes y servicios para mantenerse ellos mismos. El estado era capaz así de recaudar mucha de la moneda puesta en circulación a través de los impuestos, tanto más cuando la política fiscal demandaba generalmente impuestos en oro y ofrecía cambio en bronce. Hubo periodos en que este sistema estuvo restringido por circunstancias; el siglo séptimo en particular parece ser un periodo en que los recursos efectivos fueron sobrepasados por la demanda, resultando en medidas *ad hoc* por ejemplo para abastecer en especie a los soldados en las provincias, y para aumentar el valor de los impuestos en forma de corveas para el estado u otras imposiciones extraordinarias⁴⁶. Pero el efecto total de este monopolio estatal en la distribución y circulación de la moneda, y el peso del

⁴³ Ver CHEYNET, J.-C., *Pouvoir et contestations à Byzance (963-1210)*, Paris 1990; y para la historia general del periodo ver los capítulos relevantes en ANGOLD, M., *The Byzantine Empire 1025-1204: a Political History*, London 1984.

⁴⁴ Este es un punto a menudo acentuado por HENDY, por ejemplo en: *Studies in the Byzantine Monetary Economy*, pp. 602 y ss., 662 y ss.; y también 'Economy and State in Late Rome and early Byzantium: an Introduction', en *The Economy, Fiscal Administration and Coinage of Byzantium* (London 1989) I (1-23). Asimismo ver HALDON, J. F., 'Some Considerations on Byzantine Society and Economy in the Seventh Century', *Byzantinische Forschungen* 10 (1985) pp. 75-112, esp. pp. 80 y ss.

⁴⁵ Transferible, porque una proporción sustancial de la riqueza excedentaria extraída por el Estado era siempre en la forma de materia prima, servicios estatales de un tipo u otro, trabajo y así sucesivamente.

⁴⁶ Ver HALDON, J. F., 'Synônê: Reconsidering a Problematic Term of Middle Byzantine Fiscal Administration', *Byzantine and Modern Greek Studies* 18 (1994), pp. 116-153.

aparato fiscal sobre la población productora, están generalmente en correspondencia: fue un importante (aunque probablemente no el más importante) factor al inhibir la inversión en intercambios comerciales no conectados con el proceso fiscal; y en una sociedad en que todas las formas de *status* y ascensos estaban conectadas con el estado (incluyendo la propia identidad de la aristocracia) esto significó un considerable obstáculo en la expansión de esta parte de la economía no conectada directamente con las actividades estatales. Esa situación fluctúa por supuesto: el incremento en inversión agrícola y en población, y en consecuencia, de la base tributaria del estado durante los siglos X, XI y XII, parece haber estado acompañado por un incremento correspondiente en el mercado local y en la producción simple de mercancías. Pero aun aquí las demandas del aparato estatal y el hecho de que la elite social seguía estando estrechamente ligada a ello sirvieron como freno en el desarrollo de relaciones de mercado enteramente libres de la intervención estatal. Los efectos de supervivencia del centralismo del estado tardo antiguo pueden verse claramente⁴⁷.

La posición central del estado es especialmente evidente en la historia de sus esfuerzos por retener el control de sus recursos fiscales. La tensión entre la autoridad central y la elite propietaria de tierras (terrateniente), que desvía las formas en que el estado podía tasar/ gravar, recaudar y distribuir impuestos, es indicativa. La habilidad del estado en los siglos VII y VIII para implementar el control total sobre la base tributaria determinó directamente la forma en que la aristocracia bizantina media y tardía se desarrolló. Asimismo, las guerras civiles y la crisis fiscal del gobierno central especialmente en los siglos X y XI, los cambios correspondientes tanto en el modo de reclutamiento y fuente de efectivos militares para el ejército, así como los cambios en la administración provincial y central civil y fiscal, puede todo estar conectado con la naturaleza de las relaciones del estado con su base fiscal⁴⁸.

No puede haber dudas de que las demandas del estado y sus relaciones con la población productora y las elites sociales mantenidas o aún engendradas fueron rasgos determinantes en la forma de funcionamiento de la economía. El sistema fiscal fue inmensamente complejo, la ideología política imperial dominaba el universo simbólico de todos los bizantinos, los representantes de los aparatos civil y militar eran ubicuos. La transformación social y los conflictos ocurrieron a través y en el estado, por lo tanto, se hicieron posibles en realidad a causa del estado. Uno puede exagerar esas relaciones y debemos recordar que en una sociedad preindustrial había miles de formas en que el control del estado en un 'nivel microestructural' de existencia social tenía poco efecto evidente obvio. Pero la existencia del estado romano de Oriente afectó profundamente su propia estructura económica y social.

⁴⁷ Para una visión acerca de las diferentes funciones de las monedas de oro y bronce y su posición en las consideraciones fiscales del Estado, ver HALDON, J. F., 'Some Considerations on Byzantine Society and Economy in the Seventh Century', esp. pp. 80-84; HENDY, 'Byzantium, 1081-1204: the Economy Revisited', in *The Economy, Fiscal Administration and Coinage of Byzantium*, III.

⁴⁸ Ver mis comentarios en 'The Army and the Economy: the Allocation and Redistribution of Surplus Wealth', *Mediterranean History Review* 7/2 (1992), pp. 133-153. Particularmente problemático es el hecho de que el gobierno central era con frecuencia representado en las provincias por funcionarios importantes que eran al mismo tiempo miembros de la elite social, perjudicando así considerablemente los intereses del centro en particular en la ejecución de la política fiscal.

9. La formación de los primeros Estados islámicos: poder de las elites y parentesco

Las primeras conquistas islámicas, la extinción del estado persa sasánida y la pérdida para el estado romano de Oriente de sus territorios del Medio Oriente y norte africano marcaron un cambio dramático en la evolución histórica de las regiones afectadas como también de aquellas que las circundan. Más importante desde nuestra perspectiva, nos provee la oportunidad de estudiar la creación *ab initio* de un nuevo estado y formación política, que en parte derivan de las precedentes, y en parte inspiradas por imposiciones ideológicas radicalmente nuevas y sus implicaciones sociales y económicas. Más allá de que podamos confiar o no en el registro histórico islámico, y más allá de que la expansión inicial del Islam haya sido el resultado de una estrategia coordinada, lo cierto es que para el 670 la nueva formación política más extensa había sido establecida, sostenida por una elite gobernante que trazaba su legitimidad a través de la combinación de éxito en la conquista y parentesco, y a través del mantenimiento del ejército sostenido por la combinación de salarios estatales y empresas y concesiones privadas⁴⁹.

La cuestión de la distribución de recursos y rentas y el grado de acceso a los ingresos de los califatos en un área dada fue desde el comienzo un problema fundamental en la nueva política. Hay pocas dudas de que alrededor del 670 y efectivamente para los 690 existía un sistema tributario y un aparato fiscal, un ejército y un poder judicial controlados centralmente, administrados al menos en teoría desde Damasco –en otras palabras, todos los elementos claves para que el Estado estuviera presente. Sin embargo, el grado de control sobre los recursos ejercido por los califatos permanece oscuro –en el caso de Egipto, donde sobrevivió una considerable cantidad de evidencia detallada de prácticas fiscales, parece que la administración islámica basada en al-Fustat, fue más o menos autónoma en lo que respecta al financiamiento y administración de su ejército y sistema fiscal.

Dos instituciones y las prácticas y tradiciones asociadas con ellas eran esenciales para la administración fiscal y la distribución de recursos en el Estado islámico temprano. La primera de ellas fue el *dîwân*, una institución que no tiene equivalente en los estados vecinos. Originalmente establecida por el califa Omar en respuesta a los resultados de la primer ola de conquistas a finales de la década del 630, el principio sobre el que funcionaba el *dîwân* era que los musulmanes no se asentarían sobre la tierra, sino que permanecerían como una casta hereditaria separada dependiente de la *umma*, la comunidad islámica (en efecto, el Estado), estableciendo guarniciones o aldeas, y extrayendo sus rentas de los ingresos obtenidos en los territorios conquistados de alrededor. El término *dîwân* hace referencia a una lista de nombres, que iba acompañada por la cantidad de salario ('*atâ*) que se le pagaba mensualmente a cada uno (las tasas variaban de acuerdo a la antigüedad en la asociación con

⁴⁹ Para los problemas del origen de la tradición histórica –todos los relatos históricos datan del siglo VIII tardío o después- ver esp. NOTH, A., y Conrad, L.A., *The early Arabic historical tradition. A source-critical study*, trad. M. Bonner (Studies in Late Antiquity and Early Islam 2), Princeton 1994; DONNER, F.M., *The early Islamic conquests*, Princeton 1981. Para la cuestión de las conquistas y estrategia central (o no), ver esp. DONNER, F.M., 'Centralized authority and military autonomy in the early Islamic conquests', en CAMERON, Averil, CONRAD, L.A., (eds.), *States, Resources and Armies: Papers of the Third Workshop on Late Antiquity and Early Islam*, Princeton 1995, pp. 337-360 con discusión y bibliografía adicional.

el profeta, a su conversión al Islam y a las primeras conquistas). Las rentas para el mantenimiento del *dîwân* se imponían en la provincia donde residían los soldados o las personas a su cargo, se recaudaban en la capital provincial y tanto la recolección como la distribución estaban a cargo del gobernador provincial, en teoría designado por el califa.

La segunda institución era la de *fay*'. El término se refiere a los recursos con relación a la propiedad de la tierra y a otros bienes inmuebles adquiridos a través de la conquista. Como resultado natural de las conquistas, se difundió la creencia de que todo el botín sería dividido y repartido entre los conquistadores, de modo que los ingresos de tales tierras serían por lo tanto simplemente divididos, bajo la supervisión provincial local y sin la interferencia del califa. Sin embargo, desde el principio los califas intentaron obtener el control de algunos de estos ingresos para sus propios propósitos administrativos sin los cuales no serían capaces de sostener un aparato de gobierno central, ni de reclutar y aumentar sus fuerzas militares. Esta tensión causó problemas desde el comienzo. El asesinato de 'Utmân se ha asociado a tal disputa originada en al-Kûfa.

Este conflicto sobre los recursos y el funcionamiento de dos instituciones, *dîwân* y *fay*, constituyó la cuestión más importante alrededor de la cual se centró la lucha política en el periodo islámico temprano⁵⁰. En tiempos de Marwân I (64/683-4) el *dîwân* estaba en teoría cerrado, aunque en una serie de apelaciones de apoyo, varios contendientes por el poder califal incorporaban los nombres de sus seguidores a la lista. Esto funcionó en términos generales, así que parece claro que los ingresos derivados de la incorporación de uno mismo y de sus subordinados en el *dîwân* eran considerados como algo importante. Las rentas destinadas al *dîwân* eran recaudadas a nivel provincial, no desde Damasco, un indicativo más de la relativa autonomía fiscal de las provincias, incluso de las que estaban próximas a las tierras principales del estado. La localización en la recaudación y redistribución de los recursos entre el ejército parece algo evidente si se tiene en cuenta que los salarios se pagaban en especie, como parece haber sido el caso de Egipto en el tardío siglo VII y probablemente en Palestina en el mismo periodo⁵¹. Los esfuerzos de los oficiales administrativos del califa por intervenir directamente en la recaudación y distribución de los recursos destinados a pagar a los militares eran vistos como un perjuicio por el ejército local. Los ejércitos fueron mantenidos por otros medios aparte de los salarios que estaban incluidos en el *dîwân*. En algunos casos se pagaba directamente al ejército de una determinada provincia o región con los tributos recaudados de los pueblos vasallos vecinos; en otros, en provincias en las que no había un ejército asentado pero en las que se podían obtener ingresos suficientes eran adscritos a un determinado ejército, como era seguramente el caso de algunas partes de Irak. Los ejércitos en campaña eran a menudo reclutados sobre la base de una

⁵⁰ Ver esp. TRITTON, A.S., 'Notes on the Muslim system of pensions', *Bull. School of Oriental and African Studies* 16 (1954), pp. 170-172; SIMONSEN, J.B., *The genesis and development of the Caliphal taxation system*, Copenhagen 1988; PUIN, G.-R., *Der Dîwân von 'Umar ibn al-Hattâb*, Bonn 1970; y G.M. Hinds, 'The murder of the Caliph 'Uthmân', *Int. Journal of Middle East Studies* 3 (1972), pp. 450-469 (reimp. en *idem, Studies in early Islamic history*, eds. J. Bacharach, L. Conrad, P. Crone, Princeton 1995, pp. 29-55.

⁵¹ DONNER, F.M., 'The formation of the Islamic state', *Journal of the American Oriental Society* 106 (1986), pp. 283-295.

promesa de botín por las expectativas de éxito, mientras que los gobernadores provinciales o los califas podían reclutar fuerzas de forma temporal para campañas específicas, empleando para ello las reservas o los ingresos procedentes de otras fuentes. Pero como regla general, toda la evidencia histórica apunta a que la paga -'atâ- de los que estaban registrados en el *dîwân* de cada provincia era extraída de los ingresos de dicha provincia, obtenidos a su vez de los territorios conquistados y de otras fuentes - *fay'* - y que pertenecían a los que estaban inscritos en él por derecho de conquista y no al califato ni a otra institución central.

10. La política de redistribución

El excedente que quedaba tras haber pagado los salarios al ejército era el principal punto de discordia entre las provincias y el centro. Una proporción iba dirigida a Damasco, mientras la evidencia muestra que para Egipto la cantidad era muy pequeña: se ha estimado en 5 %⁵². Dada la proximidad de Egipto a Damasco y la relativa facilidad con la que se podía mover el capital a través de esta distancia, parece justificada la suposición de que las provincias más distantes enviaban la misma proporción o incluso una algo menor. Los gobernadores individuales que adoptaban distintas actitudes con sus provincias y con el califa de turno indudablemente actuaban de manera diferente de acuerdo al contexto, y algunas evidencias sugieren que determinados gobernadores fueron mucho más eficientes que otros extrayendo excedente para los califas o, por el contrario, reteniéndolo para su uso en la provincia.

Las limitaciones en la extracción de ingresos de las provincias por parte de los califas estimularon el desarrollo de dominios califales, obtenidos a través de la conquista, de la confiscación o de la herencia familiar y de los que se podían obtener sustanciales rentas. Los marwaníes poseían dominios considerables en Arabia e Irak y probablemente también en Siria y las rentas obtenidas de ellos eran empleadas tanto para mantener la corte como para pagar ejércitos mercenarios que fueran fieles a los propios califas y que no estuviesen sujetos a fidelidades provinciales. El desarrollo de tales dominios afectó los modelos de explotación agrícola y asentamiento de la tierra, tal que la intervención del "estado" tuvo un importante impacto en la economía de tales regiones⁵³.

Uno de los resultados de esta localización de la extracción y consumo de recursos fue, en contraste con el Imperio Romano Oriental en el mismo periodo, el intento de las autoridades califales de establecer tropas sirias en Irak, en Wasit. La transferencia de soldados, principales consumidores de recursos, de zonas que difícilmente podían mantenerlos hacia áreas con mayores ingresos no era en sí mismo un fenómeno nuevo; ya en la década del 670 se habían mandado tropas de Irak a Jurásân por las mismas razones, pero la importancia que tenía el ejército sirio para el gobierno de Damasco, y el hecho de que el traslado había ofrecido a los sirios oportunidades que no podían encontrar en su país, hizo que aumentasen las tensiones entre los

⁵² DENNETT, D.C., *Conversion and the poll-tax in early Islam*, Cambridge, Mass. 1950.

⁵³ Ver KENNEDY, H., 'The impact of Muslim rule on the pattern of rural settlement in Syria', en P. CANIVET, P., REY-COQUAIS, J.-P. (eds.), *La Syrie de Byzance à l'Islam*, Damascus 1992, pp. 291-297.

ejércitos de ambas regiones; los iraquíes sostenían, por supuesto, que los sirios se estaban entrometiendo en el *fay'* de los hombres de Irak⁵⁴.

El conflicto por los ingresos fue, por lo tanto, un aspecto esencial y sistemático de la primera formación estatal islámica. Pero esta tensión fue moderada por otras consideraciones, en especial la política dinástica llevada a cabo por el califato y las lealtades regionales o “tribales” a las que dieron lugar las conquistas del 630 y 640⁵⁵.

Un esquema de las relaciones de poder en el califato desde la época de los primeros omeyas, pasando por la revolución abasí del 750 y hasta el siglo X, ilustra un modelo complejo, que cambia y fluctúa constantemente, tejido a partir de intereses creados, tanto económicos como ideológicos, por toda una gama de diferentes agrupaciones sociales, étnicas y religiosas, intereses que hacen imposible imponer y desarrollar una autoridad central efectiva a lo largo de casi todo el periodo. A esto contribuían diversos factores. En primer lugar, la autoridad de los califas así como de sus principales consejeros se apoyaba en interpretaciones del Corán y de las Sunna, las tradiciones del profeta, pero existía un gran número de interpretaciones, a menudo conflictivas, especialmente entre los fragmentados, localizados pero todavía peligrosos grupos de *jâriyies*, que aparecieron por primera vez a finales de la década de 650. El término hacía referencia originalmente a los hombres de las tribus que rechazaron tanto a Alî como a Mu'âwiya, y que prefirieron luchar por la independencia de los territorios conquistados que habían ganado, liberados de cualquier forma de régimen central. Durante finales del siglo VII, el término se fue aplicando más ampliamente a otros movimientos de motivación política e ideológica hostiles al régimen de Damasco. En segundo lugar, las identidades intensamente regionalizadas de los conquistadores, matizadas a su vez por el crecimiento en el número de los convertidos al Islam entre las poblaciones conquistadas - *mawâlî* – añadieron un grado más de complejidad en la política local y en sus relaciones con los califas y sus cortes. Los conflictos tribales basados en lo que a menudo eran vagas identidades de parentesco y en torno a intereses económicos creados localmente con respecto a el *fay'* y a otros ingresos y derechos, hacían del califato un terreno de lealtades en competencia y potencialmente conflictivas en el que se desataba la guerra y la violencia por cambios aparentemente pequeños de la política en el centro: la más notable fue la tensión entre intereses iraquíes y sirios durante el periodo omeya, o entre los de Jurâsân o al-Yazira bajo los abasíes, por ejemplo. Y en tercer lugar, la política dinástica que llevó a cabo el clan Omeya-Marwân y los que se opusieron a su poder, proporcionó más oportunidades para el conflicto dentro de la elite árabe, muy dispersa y multifaccional⁵⁶.

La regionalización de la política fue reforzada por la dependencia de los omeyas de sus soldados sirios para el mantenimiento de su autoridad en otros lugares. Esto tuvo desafortunadas repercusiones en Irak. La identidad de los *ahl al-ďâm*, “los hombres de Siria” pueden considerarse como un factor de

⁵⁴ Ver SHABAN, M.A., *Islamic history A.D. 600-750 (A.H. 132). A new interpretation*, Cambridge 1971, pp. 111, 115.

⁵⁵ Para una detallada historia política del periodo, ver SHABAN, M.A., *Islamic history A.D. 600-750*, pp. 60-164.

⁵⁶ Entre las numerosas historias detalladas del periodo, ver en particular SHABAN, M.A., *Islamic history A.D. 600-750*; e *Islamic history. A new interpretation, 2: A.D. 750-1055 (A.H. 132-448)*, Cambridge 1976; KENNEDY, H., *The early Abbasid Caliphate. A political history*, London 1981.

principal importancia en la vida del califato omeya. Parece claro que desde el reinado de Abd al-Mâlik hasta la desintegración del Estado omeya después de la muerte de Hiðâm en el 743, las solidaridades tribales habían sido ampliamente sustituidas, o al menos cubiertas, por las regionales. Es difícil asegurar hasta qué punto los sirios se veían a sí mismos como distintos, en contraste directo con los iraquíes u otros grupos claramente regionales, ya que la mayoría de las fuentes que describen esta identidad siria lo hacen desde la perspectiva de un extranjero. Lo que necesita quizás ser enfatizado es que no son las identidades regionales las que reemplazan las afiliaciones “tribales” atribuidas tradicionalmente (como por ejemplo, qaysí/ yemeníes), sino más que eso, desde finales del siglo VII, la identidad regional se convierte en un indicador tan importante como el parentesco (real o imaginario). Al mismo tiempo, sin embargo, debemos reconocer que esos dos conjuntos de identidades no eran mutuamente excluyentes, y que la identidad de un grupo particular puesta de manifiesto por los miembros de éste, o por sus oponentes, o en las fuentes, depende en gran medida del contexto político y militar de los mismos acontecimientos. Aquellos que querían levantar la opinión pública en contra del gobierno omeya, trataron de explotar las lealtades regionales que, en ese momento, tenían un peso ideológico propio⁵⁷. Sin embargo el renacimiento ocasional de las identidades qaysí-yemeníes en otros contextos ilustra el hecho de que a lo largo del periodo temprano y hasta bien entrada la Baja Edad Media, pervivieron las identidades tradicionales.

Dada la naturaleza contextual del uso de estas nuevas identidades regionales y de las lealtades y tradiciones que invocaron o inspiraron, no resulta sorprendente que en la segunda o tercera generación después de la conquista musulmana, incluso los nuevos pobladores de Arabia, comenzasen a adquirir este patriotismo local, algo que naturalmente se desarrolló de forma más temprana entre los yamaniya de Siria, la mayoría de cuyos ancestros habían estado viviendo ya en esta zona antes de la llegada del Islam, tal y como ya he señalado. Los *ahl al-šâm* surgieron claramente como una elite militar, con sus disciplinadas técnicas de lucha y un alto nivel salarial. Los sirios eran, sin embargo, más que un grupo de presión regional entre muchos. Para el reinado de Hiðâm habían llegado a formar un ejército profesional aparte del grueso de los musulmanes. Parece no haber paralelismo respecto al papel del ejército sirio en el estado bizantino contemporáneo, donde las evidencias sugieren que el ejército de cada área estaba compuesto de tropas reclutadas localmente con raíces locales, aunque el papel de las fuerzas *Opsikion* provee un paralelismo distante, y las identidades regionales y las lealtades tuvieron ciertamente un lugar destacable. Pero sobre todo, en contraste con el ejército bizantino, sus contrapartes en el califato omeya nunca tuvieron un status legal distintivo, aunque disfrutasen de una posición financiera privilegiada. Hacia finales del periodo omeya, la *umma* musulmana se dividió entre secciones militares y no militares, un desarrollo que hizo permanecer sorprendentemente leales a las comunidades musulmanas en el Cercano Oriente a lo largo del periodo pre-Otomano.

La política califal llegó a depender de la necesidad de un compromiso entre estas diversas facciones e intereses opuestos, de la necesidad de

⁵⁷ Ver, por ejemplo, la serie de rebeliones que ocurrieron en 700-702, 714-715 y 740 respectivamente. Ver SHABAN, M.A., *Islamic history A.D. 600-750*, pp. 110 y ss., 128, 143-144, 179.

obtener suficientes ingresos como para poder mantener algún tipo de ejército controlado centralmente, y de la necesidad de sustentar un nivel mínimo de ortodoxia religiosa para conservar las lealtades ideológicas de los grupos de interés dominantes dentro del mundo islámico. Ni la revolución abasí en el 750 ni los intentos de los califas desde al-Saffâh hasta Hârûn al-Rađîd y sus hijos de reconciliar algunas de estas tensiones (particularmente entre los convertidos y los árabes), lograron mantener una administración central efectiva con una capacidad de control a largo plazo de recursos alejados de las tierras centrales por más de un par de generaciones antes de que los sucesivos califas necesitaran descubrir nuevas formas de restablecer su poder. Empezando con el establecimiento de una provincia hispánica independiente bajo los últimos omeyas alrededor del 750 y 760, siguiendo por la creciente independencia de los territorios más lejanos sujetos a regímenes de tendencias ideológicas hostiles, especialmente en África noroccidental, el califato empezó a finales del siglo IX a perder apariencia de unidad política y a convertirse en una congregación de poderes regionales que debían lealtad ideológica a Bagdad (cuando eran sunnís), o de ninguno de ellos (donde prevalecían diversas formas de ōi 'ismo).

Por tanto, la unidad representada por el concepto de califato a pesar de los breves periodos bajo particulares califas en los que llegó casi a ser una realidad política, se convirtió hacia finales del siglo IX en algo meramente teórico: conservó en gran parte su autoridad ideológico-religiosa en las regiones que van desde Siria/ Palestina a través de Irán oriental y Jurâsân; pero en el norte de África el éxito de Ismâ'îl Šî'ism a principios del siglo X, la expansión de los fatimíes en Egipto a partir del 960, su ocupación de gran parte de Siria, y el desafío directo a Bagdad ilustran la fragmentación del mundo islámico tanto ideológica como territorialmente.

En el transcurso de estos acontecimientos, deben destacarse algunas cuestiones. En primer lugar, a pesar de la introducción de formas de justicia islámica y de gobiernos regionales en los territorios conquistados, así como las reformas administrativas de los califas tales como la de Abd al-Mâlik a finales del siglo VII, las relaciones socio-económicas subyacentes entre los agricultores campesinos y aquellos que se apropiaban de los excedentes fueron las mismas. Naturalmente, las políticas califales afectaron la producción agrícola de varias maneras, en particular respecto de la atracción de un considerable número de productores agrícolas hacia los centros urbanos, o al incremento de asaltos y saqueos a las caravanas cuando los impuestos y otras imposiciones asociadas se volvieron una carga pesada.

En este contexto socio-político altamente regionalizado y multifaccional no se desarrolló una elite unificada. En contraste con el vecino Imperio Romano oriental (mucho más pequeño geográficamente) existía una serie mucho más compleja de elementos ideológicos y regionales superponiéndose y cruzándose dentro de patrones de alianzas y conflictos cambiantes. En el nivel de la "institución religiosa", el personal religioso y sus estructuras asociadas, se desarrolló una gran antipatía hacia el gobierno y sus funciones con una tensión entre la administración secular (fiscal y militar) necesaria para los califas y las tradiciones coránicas en las que se basaba la *umma* (la comunidad islámica)⁵⁸.

⁵⁸ Un término originalmente creado por LYBYER, A.H., *The government of the Ottoman empire in the time of Suleiman the Magnificent*, Cambridge, Mass. 1913, para contrastar con los aparatos civiles del Estado y sus anexidades.

A otro nivel, las varias formas en que las tradiciones alíes y õñies evolucionaron proporcionaron las líneas de demarcación ideológicas, políticas y geográficas, obligando a los sucesivos califas a aumentar los gastos militares, además de buscar nuevos medios de conseguir ingresos, y a formar alianzas políticas oportunistas a corto plazo, en un esfuerzo por retener una autoridad política auténtica. Complicando esta situación estaban las identidades y divisiones tribales y étnicas, produciendo una recombinación constantemente fluctuante de aspectos ideológicos, geográficos y políticos que hicieron ineficaces los intentos, por ejemplo, de los primeros califas abasíes (desde al-Mansûr hasta Hârûn al-Rađïd y sus hijos) de establecer una estructura administrativa que fuese efectiva sobre más tierras aparte de las centrales⁵⁹.

El fracaso de los gobernantes de Bagdad en este sentido se pone de manifiesto con la evolución de la *iqtâ'*. A diferencia del contexto del Imperio romano oriental en el siglo XII, donde se introdujo la similar *pronoia* como un elemento en la reestructuración gradual del poder central, la *iqtâ'* representa la incapacidad del poder central para hacer más que reconocer una situación que se le había ido de las manos. La *iqtâ'* se refiere a concesiones de ingresos de la tierra, antes del reinado de al-Mutawakkil (847-861), generalmente a miembros de la familia gobernante, y a sus favoritos por los servicios prestados, y siempre a corto plazo.

Sin embargo, bajo Mutawakkil, se hicieron concesiones de *iqtâ'* a los líderes de los cuerpos militares principales asentados en Samarra en un intento de convencerlos para que aceptasen el traspaso de sus fuerzas a territorios alejados de las regiones políticamente centrales alrededor de la capital; se hicieron concesiones similares a los miembros del clan tâhirí, cuyo poder se había extendido más allá del control político de las provincias militares de Irán hasta Bagdad, Fars y Samarra, compensándose así su pérdida de posiciones (a través de varias intrigas políticas inspiradas por el califa). Dos consecuencias de la política de Mutawakkil fueron que, aunque el comandante en jefe del ejército y el oficial jefe de la administración fiscal de las jurisdicciones fiscales mayores estaban a cargo de sus regiones bajo la supervisión del gobierno central, la posición potencialmente autónoma que ocupaban dio lugar a una alianza burocrática-militar que se convirtió en adelante en una amenaza para el gobierno; mientras la concesión de *iqtâ'* unida al ejercicio de obligaciones de los oficiales en las provincias fue el primer paso de un proceso a través del cual el centro perdía efectivo control sobre los recursos tanto fiscales como militares en sus propias tierras centrales. En tiempos del califa Mu'tamid y su hermano Muwaffaq la política central se había reducido a dos facciones multifacéticas pero claramente opuestas: por un lado, aquellos que estaban a favor de la explotación de regiones en beneficio del gobierno central, pero que, para poder mantener un firme control sobre ellas, favorecieron al mismo tiempo, la utilización de la *iqtâ'* militar-administrativa a lo largo del imperio para lograrlo (a través de la lealtad de los oficiales así designados). Por otro, estaban aquellos que deseaban evitar la extensión de la *iqtâ'* precisamente por los peligros posibles asociados a ella, y por lo tanto intentaban asegurar estipendios regulares y aceptables al ejército para mantener una clara división entre el ejército y las funciones y puestos

⁵⁹ SHABAN, M.A., *Islamic history. A new interpretation*, 2, pp. 20-70 provee un lúcido relato de la política del periodo ca. 770-840 en que esos diferentes elementos jugaron un papel.

administrativos, y aceptar los diferentes intereses fiscales de las provincias y el centro. La *iqtâ'* administrativa y militar que estaba surgiendo suponía así el nombramiento de comandantes militares en muchas regiones en las que tenían completa autoridad sobre todas las cuestiones, incluidos los asuntos fiscales, a cambio de comprometerse a enviar al tesoro central una suma fija de los ingresos producidos en la región. Alrededor del 880 Muwaffaq extendió y formalizó la concesión de gran número de *iqtâ'* administrativo-militares para asegurarse los recursos que le permitieran combatir una serie de rebeliones en Irak como también más al este. Quizás el ejemplo más claro sea el de Ahmad b. Tûlûn, a quien se le confirió plena autoridad sobre Egipto a cambio de una contribución regular a Bagdad de rentas egipcias. La administración de Ibn Tûlûn fue tan efectiva que añadió el sur de Siria y Palestina a sus dominios, con el resultado de que pronto tenía ambiciones de someter bajo su control también a los tugûr, o regiones fronterizas en el norte de Siria, que era la mejor forma de tener acceso a las rutas de comercio de la cuenca del Mediterráneo oriental. Mientras el gobierno de Bagdad todavía estaba intentando reprimir la rebelión Zany al sur de Irak (no era, sin embargo, una rebelión esclava, como se ha asumido popularmente)⁶⁰ y se enfrentaba con los rebeldes saffaríes en el este, las fuerzas tûlûníes intentaron, sin éxito, obligar a las regiones de los tugûr, incluido el Tarsus, a que aceptasen su dominio (en parte apoyados por los bizantinos). De hecho, mientras los intereses tûlûníes en el comercio podrían satisfacerse mediante la explotación del potencial de los puertos sirios, los intereses económicos de la región de los tugûr estaban vinculados con las rutas de comercio terrestres del este, y de este modo con el gobierno central de Bagdad. Después de algunas luchas, se alcanzó un compromiso a mediados del 880, por el cual se confirmó la autoridad de los tûlûníes sobre Siria y Palestina y acordaron a cambio pagar cada año una cantidad relativamente modesta al tesoro central. El califa Muwaffak, hermano de al-Mu'tamid, gobernante efectivo del Imperio, intentó hacia finales de su mandato revertir la política que había sido forzado a adoptar hasta el momento, restringiendo la concesión de la *iqtâ'* donde era posible, aunque contra una oposición considerable. Un golpe de estado después de su muerte en el 892 reemplazó la facción que había apoyado esta política por otra que deseaba reivindicar la línea anterior.

11. Centro y periferia

En realidad, el gobierno central había mantenido un precario control de la situación adoptando medidas *ad hoc* adecuadas a las necesidades del momento, que intentaba revertir cuando dejaban de ser ventajosas. El liderazgo religioso –bajo la conducción de los hombres de religión- ejercido nominalmente por los califas, sirvió al principio para cimentar una hegemonía política califal, reconocidamente frágil aunque todavía real; pero la oposición interna a los omeyas en el periodo que abarca desde el 720 hasta su caída en el 750 y la posterior semi-autonomía concedida por los gobernantes de Bagdad a sus representantes seculares en la mayoría de las provincias, impulsó lo que puede haber sido un importante elemento unificador, aun si estaba severamente comprometido desde tiempo antes por una serie de movimientos

⁶⁰ Una idea que se originó con NÖLDEKE, Th., 'A servile war in the East', en *Sketches from eastern history*, trans. J.S. Black, Edinburgh 1892, pp. 146-175. Ver SHABAN, M.A., *Islamic history. A new interpretation*, 2, pp. 100 y ss. para una consideración e interpretación moderna.

de oposición. Las medidas a largo plazo introducidas en la segunda mitad del siglo IX y la primera del siglo X tendieron a un propósito único: fortalecer la autoridad central (e ingresos), pero sin considerar los intereses ideológicos y económicos establecidos de las regiones afectadas. La tendencia creciente de estas regiones a asegurar sus propios intereses económicos tuvo, por supuesto, un impacto directo sobre los ingresos centrales, que a su vez afectó su habilidad para movilizar fuerzas efectivas a través de las cuales su control podía ser mantenido. Cuando Mu'tadid llegó al poder en el 892 se dice que el tesoro central estaba agotado. La *iqtâ'* militar y administrativa era el único medio dejado al nuevo gobernante, tanto para mantener la apariencia de una autoridad central como para extraer algunos ingresos, y la adopción en masa de esta forma de mantenimiento de las fuerzas militares y la administración provincial rápidamente dio lugar a la aparición de comandantes provinciales en posesión de una *iqtâ'* que fueran capaces de gobernar de manera más o menos independiente, definiendo las demandas por ingresos y la política exterior central. En un esfuerzo más por evitar repercusiones fiscales se introdujo el impuesto agrícola [*tax-farming*] sobre las tierras centrales, inicialmente con buenos resultados, pero los líderes militares apostados en las provincias demandaron concesiones similares mientras los dignatarios locales, los líderes tribales, mercaderes y terratenientes ricos instigaron un flujo de pequeños e importantes levantamientos en un intento de obtener concesiones y privilegios similares. Muchos, especialmente aquellos que tenían un contrato de rentas agrícolas, crearon sus propios ejércitos, hasta el punto en que la superposición en el personal entre comandantes militares y propietarios agrícolas dio lugar a que la distinción real entre rentistas agrarios y la *iqtâ'* fuera oscura y comenzara a desaparecer.

En este contexto tuvo lugar el crecimiento de numerosos emires independientes en las provincias medias y periféricas. En las regiones fronterizas, especialmente los tugûr entre Bizancio y el Islam, los caudillos locales pudieron establecer regímenes semi-independientes con relativa facilidad, obteniendo reconocimiento de su autoridad desde Bagdad al haberles concedido sus territorios en forma de *iqtâ'*. Esto ocurrió en Armenia y Azerbaijân en el 890, mientras clanes locales árabes tales como los hamdânîes se afianzaron sobre bases similares en el sur y el oeste. Aunque un califa fuerte como Mu'tadid (892-902) fue capaz a través de vigorosas campañas de recobrar cierto grado de control central, sin embargo, esto duró poco. Aun el destacable éxito de Muktafî (902-908) que derrocó a los tûlûnîes de Egipto y restableció la autoridad central (por la hábil explotación de la situación político-militar surgida de la rebelión karamite en la zona del desierto sirio-iraquí) fue anulado por el constante vaciamiento de los recursos centrales originado por la frecuente necesidad de imponer la autoridad sobre grupos tales como los hamdânîes de Jazira. Los intentos de reforma fiscal fracasaron cuando las demandas centrales chocaron con la voluntad de pagar de la población productora o los líderes locales o comandantes militares. Los ataques fatimîes a Egipto desde su base en Cirenaica representaron un vaciamiento similar y no mucho después el califato había de reconocer la autonomía egipcia para combatir tales incursiones, aunque las rentas egipcias continuaron llegando a Bagdad. La incapacidad del califato para ocuparse de las luchas civiles entre el 920 y 930, el bandolerismo y la secesión local en el sur de Irak, y el fracaso de las reformas fiscales condujeron finalmente a la creación de un gobierno

secular bajo un oficial conocido como Amîr al-Umarâ –comandante supremo- a cargo de los asuntos militares y fiscales, pero esto apenas retrasó el proceso de disolución, ya que diferentes oficiales militares luchaban entre sí por la comandancia suprema. Las “provincias” en esta época, por supuesto, representaban en realidad solamente a las regiones alrededor de Bagdad. La rebelión daylamita y la extensión de la guerra localizada que la acompañó a partir del 920, cuyo objetivo era la toma de las rutas de comercio que atravesaban el Volga, vía Bujara, a través de la parte central de Irán hasta Bagdad anunció un periodo de desorden generalizado y de ineficacia del gobierno central. Esto finalizó sólo cuando un clan daylamita –los buyíes- y sus seguidores, lograron tomar Bagdad, y establecieron una confederación dispersa cuyas distintas partes estaban gobernadas por varios miembros de la familia buyí. Aunque se mantuvo la posición del califa, el propio califato estaba en realidad disuelto entre sus elementos constitutivos en el este, basados respectivamente en el norte de Irán, Fars y Kirmân e Irak. La toma de Bagdad por los buyíes en el 945 marcó el verdadero final del califato como un estado políticamente unificado.

12. Estados, recursos y las formas de redistribución

La historia de las principales formaciones estatales islámicas desde principios hasta el periodo otomano y como se ha ejemplificado aquí parcialmente, es en realidad la historia de una lucha entre tres partes: el gobierno central (o las varias facciones que competían por el poder en el centro), intereses locales establecidos (urbano, tribal, mercantil, o una combinación), y gobernantes provinciales quienes eran a menudo representantes nominales de los gobernantes, pero que representaban en realidad una elite política fragmentada pero todavía semi-autónoma. Cada una hacía alianzas a corto plazo, a menudo determinadas también por identidades ideológico-religiosas y por ambiciones político-religiosas (especialmente en el caso de las diversas sectas ismâ'ílíes del siglo IX en adelante), para obtener objetivos a corto plazo. Ninguna fue capaz de conseguir el dominio sin las otras; pero las tensiones estructurales entre los valores percibidos así como los intereses económicos objetivos de los otros grupos (en términos de su posición en las estructuras políticas de apropiación y distribución del excedente) significaron que una lucha constante se librara entre ellas, resuelta por las diferentes regiones sólo sobre bases relativamente temporales por su incorporación entre formaciones política de diferente importancia (por ejemplo el gobierno fatimí, o de forma más duradera, con los otomanos). Desde luego y como ha sido señalado por otros, esto refleja cuestiones tales como el impacto de la ley y la tradición islámica tanto sobre la vida política como sobre las relaciones económicas. Del mismo modo, refleja las estructuras de poder local fuertemente fragmentadas y las tensiones entre producción urbana y rural, el tribalismo y los intereses de los centros políticos principales. Lo que no refleja es ninguna diferencia estructural entre las formas de apropiación y producción de la riqueza agraria como impuesto, renta o tributo en distintas partes del mundo islámico o en las regiones del mundo romano oriental, de los Balcanes y de Anatolia.

La concesión de la *pronoia* a individuos en el periodo que abarca de finales del siglo XI y especialmente el siglo XII en adelante, ha sido el punto central de una gran cantidad de discusiones entre los historiadores que

buscaban determinar qué tipo de sociedad era la bizantina. La *pronoia* refería a la concesión por el estado del derecho a recibir ingresos de ciertos distritos (por ejemplo fiscales, o de rentas); o de ciertos dominios imperiales, y sus arrendatarios, junto con una parte o el total de las rentas e impuestos recaudados por ellos⁶¹. Estas concesiones eran realizadas personalmente por el gobernante que representaba al estado en un sentido institucional, y abarcaban en particular recompensas hechas por los servicios militares. Una cuestión similar ha sido una creciente subordinación del campesinado tanto a los terratenientes como a los poseedores de *pronoia* desde finales del siglo XI en adelante.

Por tanto, ha sido sostenido que estos desarrollos constituían los primeros signos de un proceso de feudalización: hasta la aparición de concesiones militares de *pronoia* a finales del siglo XI, el estado central había mantenido sus fuerzas sobre la base de los salarios y la exención fiscal para ciertas categorías de campesinos, con el fin de mantener el reclutamiento de unidades mercenarias y de fuerzas provinciales regulares. El campesinado predominantemente libre, aunque comenzaba a estar cada vez más expuesto al expolio y abusos de los grandes terratenientes y magnates (especialmente en el siglo X)⁶² así como de los arrendatarios de los grandes propietarios, todavía estaba sometido al fisco, es decir, se les cobraba directamente (aunque algunos propietarios de dominios, particularmente monásticos o eclesiásticos estaban exentos como un privilegio especial por ciertos emperadores). Con la introducción del sistema de *pronoia* se inició un proceso de alienación de los derechos fiscales y jurídicos estatales que condujo finalmente a la privatización y parcelación de la apropiación del excedente por parte de la clase gobernante a expensas del estado.

De acuerdo con estos argumentos, el feudalismo se identifica, por tanto, con lo que se considera que son formas específicas de apropiación del excedente, que son similares a aquellas que se encuentran en las estructuras clásicas feudales del Occidente medieval, y que marcan un cambio mayor en el modo de apropiación del excedente dominante en el periodo anterior: la *pronoia* es vista como el equivalente (evolucionado) del feudo: la creciente subordinación de los campesinos libres o semi-libres a la clase magnática y a los poseedores de *pronoia* es vista como la vía hacia una población semi-servil⁶³.

Ahora bien, no hay duda de que, a nivel descriptivo, estas instituciones eran parecidas a aquellas de Occidente en muchos aspectos. Tampoco hay duda de que, aunque en teoría fuesen siempre revocables y limitadas, muchas de estas concesiones se daban sobre bases semi-permanentes (por ejemplo, por varias generaciones) y tendían a convertirse en propiedad privada del

⁶¹ También tenía una cantidad de otros significados, usualmente asociados con el campo teológico: ver KAZHDAN, A. et al. (eds), *The Oxford Dictionary of Byzantium*, Washington DC, 1991, pp. 1733-1734.

⁶² MORRIS, R. 'The Powerful and the Poor in Tenth-Century Byzantium: Law and Reality', *Past and Present* 73 (1976), pp. 3-27.

⁶³ Ver, por ejemplo, OSTROGORSKY, G., *Pour l'histoire de la féodalité byzantine*, Brussels 1954; y para una contribución más reciente, AHRWEILER, H., 'La Pronoia à Byzance', in *Structures féodales et féodalisme dans l'Occident méditerranéen (X^e-XIII^e siècles)*, *Bilan et perspectives de recherches* (= Collection de l'École française de Rome, 44), Rome 1980, pp. 681-689; HOHLWEG, A., 'Zur Frage der Pronoia in Byzanz', *Byzantinische Zeitschrift* 60 (1967), pp. 288-308.

cesionario, particularmente en el caso de concesiones de dominios y campesinos –los otros tipos de concesiones, de rentas solamente fiscales, tenían menos tendencia a seguir este camino. Por otra parte, tales concesiones parecen haberse generalizado sólo a partir de mediados del siglo XII como un medio de mantener a los soldados, y muchas de éstas eran muy pequeñas –no se designaban grandes dominios para el mantenimiento de un caballero y su séquito, sino más bien pequeñas rentas con las que mantener un soldado por un periodo de tiempo limitado. Es importante destacar que esta generalización ocurre después de la toma del estado por el clan Comneno, una de las principales familias de magnates, y sus aliados, en 1081.

Pero la pregunta crucial es ésta: ¿son estos desarrollos institucionales los signos de la *aparición* de relaciones tributarias/ feudales de producción diferentes de aquellas que habían prevalecido hasta entonces? ¿Y realmente representan un modo de *apropiación* del excedente?

La respuesta a estas preguntas debe contestarse, según creo, con una negativa, y por distintas razones. En primer lugar, el modo básico de apropiación del excedente permanece igual que antes: los productores directos, en posesión de sus propiedades, continúan entregando el excedente sobre la base de la coerción no-económica. La única diferencia es que ahora entregan el excedente, o parte de él, a los recolectores de rentas de los que ya han recibido concesiones de *pronoia*. Incluso donde sólo se habían concedido rentas (y fue probablemente la mayoría de los casos en primera instancia), esto no cambió. Era el estado recaudador de impuestos quien entregaba la suma apropiada al poseedor de *pronoia*. La relación de los campesinos y los medios de producción –la tierra- permaneció igualmente invariable, aun cuando los campesinos estaban cada vez más bajo el control de los propietarios de dominios y el número de comunidades libres declinara a partir del siglo X⁶⁴. En términos *económicos*, por consiguiente, no hubo cambio alguno ni en el modo de apropiación del excedente, ni en la relación de los productores primarios con los medios de producción y con sus medios de subsistencia. Y ya que, como hemos visto, éstos son los dos elementos claves para distinguir un modo de producción de otro, ningún cambio parece haber tenido lugar.

Lo que sí cambió, desde luego, fueron las *formas institucionales de distribución* de los excedentes, ya no a través del estado al aparato estatal, sino directamente a elementos de este aparato, en este caso, a secciones del ejército; y finalmente, a propietarios privados. Y es aquí donde surgió la confusión: lo que los historiadores han querido ver como un *modo de apropiación del excedente* es, en realidad, meramente una *forma de distribución del excedente*, que está determinada en gran medida en el nivel superestructural.

Por el mismo motivo, lo que otros historiadores han considerado como diferentes modos de apropiación del excedente en un periodo anterior (impuestos, rentas: propietarios privados con arrendatarios existían junto a comunidades campesinas independientes sometidas sólo al fisco, o su equivalente, desde el periodo romano hasta el periodo medieval bizantino) son, como ya he señalado, simplemente diferentes formas institucionales de un

⁶⁴ HARVEY, A., *Economic expansion in the Byzantine Empire, 900-1200*, Cambridge 1989; y para el campesinado bizantino más tardío (después del siglo XIII), ver LAIOU-THOMADAKIS, A.E., *Peasant Society in the Late Byzantine Empire. A Social and Demographic Study*, Princeton 1977.

mismo modo, a saber, renta feudal o tributo. El periodo anterior, desde los siglos V, VI o VII no es, por lo tanto, un periodo "proto-feudal", en el que los dos modos antagonistas de producción –modos de apropiación del excedente– luchasen por el dominio. Por el contrario, el modo tributario/ feudal domina totalmente. La lucha es entre dos formas institucionales de apropiación del excedente, formas que representan por un lado, los intereses económicos e ideológicos creados por una clase de magnates capaces de independizarse del estado que los había originado; y por otro la relativa autonomía del aparato estatal burocrático y centralizado, dirigido por una fracción particular o coalición de fracciones de la clase de magnates, sus clientes, y otros grupos sociales dependientes. La aparición a partir del siglo IX de dominios privados a mayor escala que hasta entonces, con arrendatarios de diversos grados de subordinación, en consecuencia, no significa que el dominio y la centralidad del estado en el periodo precedente (siglos VII y VIII) represente un modo de producción no tributario/ feudal (es decir antiguo o esclavo). Lo que significa es que varios estratos de la pseudo-meritocracia burocrática que gobernaba, que debían su posición y existencia al estado, y que recibían su riqueza excedentaria a través del aparato estatal, constituyeron durante esta época una clase dirigente tributaria-feudal en forma de elite estatal.

Esto es especialmente importante. La diferencia entre estas formas y su evolución representa una de las principales contradicciones estructurales dentro de las formaciones sociales tardo-romanas y bizantinas. Malinterpretarla como una diferencia modal significa no haber entendido la dinámica interna de la formación social y económica bizantina. Lo que en realidad representa es el desarrollo a partir del siglo VII de dos grupos de intereses dominantes y antagonistas entre la clase dirigente: el que permaneció arraigado dentro del aparato estatal, cuyos intereses ideológicos parecían ser acordes a los del estado; y los que aunque conservaban necesariamente poderosos intereses creados dentro de las estructuras estatales, consiguieron, en cualquier caso, desarrollar una base económica suficientemente fuerte para alcanzar un cierto grado de independencia respecto del estado, la cual facilitó una pugna con él por los recursos. Esto no significa que el primero no poseyera ni interviniera en la propiedad de la tierra, ni que la demarcación entre los dos grupos no fuera siempre fluida y sujeta a una amplia gama de presiones coyunturales, alianzas entre facciones y personalidades individuales. Es importante tener en cuenta esto último porque estos grupos de intereses estaban representados y encarnados precisamente por una práctica social distintiva y por las narrativas a través de las cuales estas se llevaban a cabo. La competencia por el poder y la influencia dentro del contexto de la estructura política patrimonial, dominada por las jerarquías formales y el sistema de honor y el status del estado imperial, fue un factor importante. Por consiguiente, la riqueza procedente de la tierra jugó, sin duda, un importante papel en la consolidación de la independencia de los magnates; las familias y los individuos también hicieron grandes inversiones en el propio sistema imperial: puestos y sinecuras, "pensiones" estatales, que a menudo alcanzaban considerables ingresos anuales en oro y en paños preciosos, así como en atesoramiento de moneda, joyas, vajillas, etc. Todos los miembros de la clase social dominante, así como sus clientes, invirtieron en esta línea. Aunque muchas familias conciliaron su posición económica por varias generaciones con la adquisición de tierras, parece que un número igualmente amplio poseía poca riqueza proveniente de la tierra y eran, por

tanto, de forma directa mucho más dependientes del estado o más específicamente, de un gobernante particular o de la facción palatina del momento. De hecho, se puede describir a estas personas como clientes del propio estado, que formaban, por tanto, un importante grupo de interés en la capital y en el palacio. Debe destacarse que incluso los magnates más independientes, tanto individuales como clanes, dependían de este sistema imperial burocrático para las concesiones de títulos, honores, y hasta cierto punto –según la distancia con la capital, las relaciones con la sociedad local y factores similares- del status y del prestigio social.

Dentro del complejo conjunto de relaciones sociales, económicas y políticas que representaba esta elite social, con todas las variaciones y matices a los que he hecho referencia, se pueden distinguir, no obstante, dos modos de distribución del excedente, uno basado directamente en la apropiación del excedente a través de la propiedad o del control de la tierra, y el otro, sobre la redistribución de la riqueza social por medio del sistema imperial. Estos modos diferentes generaron identidades sociales e intereses económico-políticos que, habiendo coexistido durante el siglo VII, finalmente estallaron en un conflicto abierto a fines del X y en el XI⁶⁵.

Dentro de las relaciones sociales de producción de Bizancio existía una lucha entre los diferentes modos de apropiación del excedente, sino más bien en el modo de distribución de éste, dentro de y entre los diferentes componentes de la clase dirigente. Con el desarrollo de la *pronoia* militar se expresa una fase particular de esta lucha. Y esta última, en sí misma, evidencia una solución de compromiso a la cuestión del potencial humano disponible y de los recursos asumida por un estado centralizado que ya había empezado a perder control sobre la base de sus recursos respecto a una elite terrateniente independiente. Las concesiones de *pronoia*, una vez que se hicieron regulares, a partir del siglo XIII, parecieron resolver el problema de la financiación del ejército y al mismo tiempo dieron lugar a la continua enajenación de los ingresos estatales. También trajeron consigo una creciente enajenación de la jurisdicción estatal sobre sus asuntos y una lenta privatización de los derechos jurídicos del campesinado. El ritmo relativamente lento con el que transcurrió este proceso, y el tamaño limitado de la gran mayoría de las *pronoiai* militares (el primer ejemplo documentado procede de la segunda década del siglo XII, y se trataba de un subsidio relativamente pequeño destinado al mantenimiento de tres soldados), demuestra que esta institución no era en sí misma el principal factor de alienación de los recursos del estado, tal y como afirmó Ostrogorsky. Por cierto, considerando la pérdida de los enormes latifundios de los terratenientes en el centro y en el este de Anatolia tras la ocupación silyuqí de estas regiones, el modelo de propiedad de la tierra desde el periodo de principios de los Comneno y en adelante parece ser que no estaba dominado por estas enormes haciendas. Recientes trabajos sugieren un modelo mucho más complejo de pequeñas y medianas fincas intercaladas con ocasionales grandes propiedades de un importante terrateniente, pero también con una permanencia de pequeños propietarios independientes en muchas zonas. Existían grandes latifundios, pero eran propiedades resultado de la acumulación de tierras de los ricos, y no tenían nada o poco que ver con las concesiones de la *pronoia*. El principio de reparto de concesiones o *pronoiai*

⁶⁵ CHEYNET, J.-C., *Pouvoir et contestations à Byzance (963-1210)*, Paris 1990.

destinados al mantenimiento de los soldados no parece que afectase mucho a este modelo. En síntesis, el “sistema” de *pronoia* era sólo un elemento, dentro de toda una serie de desarrollos, que reflejaba la creciente recuperación de la autoridad fiscal del estado, bien como forma de conservar la unidad ideológica o la lealtad política, bien para facilitar el mantenimiento y apoyo de los soldados en las provincias⁶⁶.

Pero aunque afectó el status legal de algunos campesinos en determinadas zonas del Imperio, así como a los derechos de los terratenientes que carecían de *pronoia*, en una evolución que de nuevo pone de manifiesto las antagónicas relaciones de asignación de la riqueza entre el estado y la aristocracia, todos estos son factores de un nivel secundario; es decir, están relacionados con las formas legales a través de las cuales se realizaba la distribución y redistribución del excedente. En un sentido, son elementos superestructurales o coyunturales y no reflejan en absoluto ninguno de los cambios fundamentales en el modo de apropiación del excedente o en la relación de los productores con los medios de producción. En otro, funcionan como partes de las relaciones de producción, tal y como ya he señalado, expresando, por lo tanto, la particular *configuración* de la totalidad de las relaciones de producción que surgen en el contexto de los mecanismos administrativos e institucionales sociales romanos y helenísticos. En otras palabras, los cambios jurídico legales que hemos señalado representan las formas particulares, específicas históricamente disponibles para esta formación social, y a través de las cuales se pueden expresar las cambiantes relaciones de distribución. Lo que se ha modificado no son las relaciones sociales de producción entre las clases, sino las relaciones políticas de distribución entre fracciones dentro de la clase dirigente, y fueron los cambios a este nivel los que tuvieron lugar con las conquistas latinas de principios del siglo XIII tras la caída de Constantinopla en 1204⁶⁷. Debe añadirse que estos cambios fueron acompañados de variaciones en la tasa de explotación de los productores, debido a que cada facción intentó maximizar o garantizar sus ingresos.

El argumento a menudo no da cuenta de que, aunque con frecuencia se puedan haber producido substanciales modificaciones *cuantitativas* dentro del marco de un conjunto particular de relaciones de producción, esto no tiene por qué implicar un cambio *cualitativo* y una transformación del modo de apropiación del excedente. El argumento parecer ser ignorado con frecuencia por los que se oponen a una aplicación más amplia del modo tributario/ feudal. En el caso bizantino, la posición del campesinado con relación al estado, a los propietarios privados, y su capacidad para maximizar su independencia jurídica, cambiaron sustancialmente en el periodo que va del siglo VI al XV. En la misma época, la relación entre el estado y su clase dirigente también evolucionó, una evolución que estaba relacionada causalmente con la de la posición de la clase productora. El poder sobre la población rural estaba cada vez más en manos de los propietarios privados (incluidos la Iglesia y los monasterios), desde finales del siglo VIII especialmente y a partir del X; y la competencia por la distribución del excedente apropiado tanto por los

⁶⁶ HARVEY, A., *Economic Expansion in the Byzantine Empire*, pp. 72 y ss.

⁶⁷ Ver la discusión en JACOBY, D., 'From Byzantium to Latin Romania: continuity and change', en ARBEL, B., HAMILTON, B., JACOBY, D. (eds.), *Latins and Greeks in the eastern Mediterranean after 1204*, London 1989, pp. 1-44.

propietarios como por el estado se fue resolviendo paulatinamente a favor de los primeros.

Así pues, se produjo una clara evolución de las *formas* jurídicas e institucionales del modo de apropiación del excedente, que expresaba a la vez la fundamental contradicción dentro de los mecanismos institucionales de recaudación y distribución del excedente disponible para el Imperio romano oriental. Pero la naturaleza esencial de este modo, la extracción de la “renta feudal” en el sentido de la economía política, no se alteró en absoluto. Así tuvo lugar una marcada evolución de *formas* jurídicas e institucionales del modo de apropiación del excedente, una evolución que expresaba la principal contradicción dentro de los mecanismos institucionales de recolección y distribución del excedente disponibles en el estado romano de Oriente. Pero la naturaleza esencial de este modo –la extracción de la “renta feudal” en un sentido económico no se alteró para nada.

Tales variaciones en las relaciones institucionales no pueden atribuirse, por tanto, a un cambio en los modos, a no ser que consideremos que las formas institucionales presentadas en cada estado y formación social particular se hayan constituido de forma arbitraria e independientemente del propio modo de producción. Y esto ignora su función precisamente de la misma manera que aquellos elementos de las relaciones de producción expresan, en una infinidad de formas locales culturalmente determinadas, el modo fundamental de apropiación del excedente. Estos son una pieza clave en las condiciones de existencia de ese modo de producción, y no pueden ser considerados como algo irrelevante en el funcionamiento y la evolución de éste. No determinan el modo de producción, son sus formas de expresión. Representan las formas de *praxis* social a través de las cuales se mantiene y reproduce.

El desarrollo del estado centralizado bizantino, el grado de relativa autonomía política e institucional alcanzado, y la asignación de “sus” recursos pueden observarse a través del poder que fue capaz de ejercer hasta muy tarde en su historia, invalidando los derechos legales de los propietarios privados que se consideraba que habían acumulado demasiada propiedad; por medio de un proceso conocido como *bikanosis* (“equiparación”), el estado pudo confiscar las tierras que excedían el valor imponible atribuido a un individuo particular o un propietario institucional, y retribuírselas a sí mismo o a nuevos propietarios privados. Se conoce al menos un ejemplo de esto, que afectó a las supuestamente inalienables tierras de la Iglesia a principios del siglo IX; y los manuales técnicos fiscales del siglo X al XII dejan constancia de la existencia de esta práctica. A finales del siglo XI, el poder de la clase hacendada era tal, que resultó casi imposible aplicar esta política (excepto en los lugares en los que un gobernante podía aislar a una familia particular), pero aún con todo, a finales del siglo X el emperador Basilio II (976-1025) fue capaz de confiscar tierras de magnates, cuyos propietarios suponían una amenaza para el poder imperial⁶⁸.

El estado centralizado continuó existiendo hasta 1453, y creó una burocracia dependiente tanto de magnates como de no-magnates. De hecho, el enorme desarrollo del sistema ideológico imperial, que exigía un estado imperial centralizado, y que estaba inextricablemente unido a la teología política de

⁶⁸ Ver OIKONOMIDES, N., ‘De l’impôt de distribution à l’impôt de quotité à propos du premier cadastre byzantin (7^e-9^e siècle)’, *Zbornik Radova Vizantoloshkog Instituta* 26 (1987), pp. 9-19, ver pp. 16-17; y OSTROGOSKY, G., *History of the Byzantine State*, p. 306.

la Iglesia Ortodoxa, hizo imposible que se diese algo distinto. Y debe recordarse que, aunque un modo de producción sea una consideración primordialmente abstracta relacionada con las relaciones económicas -fuerzas, medios y relaciones de producción (aunque todas ellas tengan una dimensión social)- una formación social es una forma o variante específica de una combinación de estos modos de estructura económica, y la ideología juega un papel esencial a la hora de determinar cómo funciona y se reproduce, cómo se percibe a sí mismo, y -especialmente en relación con las fuentes literarias y representaciones visuales- cómo pueden construir los historiadores su conocimiento sobre él. La “meritocracia” estatal de los siglos VII y VIII, que se transforma en la clase magnate desde el siglo X en adelante, estaba ideológicamente ligada a la noción de un estado burocrático y centralizado dirigido por el emperador por designación divina, mucho tiempo después de que la ideología hubiera cesado de representar sus intereses de clase objetivos, y después del desarrollo de intereses y agrupaciones fraccionales dentro de la clase dirigente. Pero al estar la ideología centrada principalmente en la posición del emperador como representante de Dios en la tierra, más que sobre los distintos conceptos del estado como tal, la representación ideológica del mundo no se consideraba contradictoria dentro de un contexto de cambiantes relaciones de distribución.

13. ¿Modo de producción o formación social?

La transición de las formas sociales, económicas y culturales antiguas a las medievales a principios de la época medieval en la zona este del Mediterráneo adquirió una apariencia muy distinta a la que había adoptado en la Europa occidental. Y no sólo se dio en el territorio del Imperio Romano oriental, pues las tierras que se habían perdido a manos del Islam fueron incorporadas a un nuevo sistema estatal, cuyo modelo básico de explotación urbano y agrícola encontraba sus orígenes en su pasado helénico. Estaba igualmente caracterizado por la existencia de un poder central, por el crecimiento de elites gubernamentales administrativamente localizadas, y por la contradicción entre la propiedad de la tierra y el servicio al estado, aunque las formas sociales y políticas a las que daban expresión fuesen diferentes.

Era en estas contradicciones institucionales y en las variables reacciones entre el estado, su base económica y la clase dominante donde se encontraban los principales mecanismos de limitación impuestos por las relaciones de producción tributarias sobre los estados y, especialmente, sobre su autonomía política. Por ello parece claro que es alrededor de las instituciones de apropiación del excedente y de las contradicciones en los métodos de distribución del excedente donde se pueden aislar los cambios y las tensiones de las relaciones socio-económicas y políticas tanto de Bizancio como del Islam.

Por tanto, igual que en el mundo romano oriental, dentro del Imperio islámico se produjeron cambios en las formas de explotación de la tierra y en el comercio (especialmente con la introducción y expansión de la institución de la *iqṭā'*) que aunque representaban cambios substanciales en las relaciones de poder político y en el modo de redistribución del excedente, no implicaron cambios en las relaciones de producción fundamentales, ya que el potencial coercitivo extraeconómico legitimado en una serie de prácticas tradicionales y jurídicas continuó dominando las relaciones sociales. Este potencial coercitivo

determinó, dentro de la esfera histórico-cultural establecida por las prácticas sociales de las regiones en cuestión, el potencial de desarrollo de los sistemas políticos basados en ellas. Tanto en el contexto bizantino como en el islámico, por tanto, estos desarrollos ilustran las constricciones impuestas por las relaciones de producción tributarias sobre las formas políticas de apropiación y redistribución del excedente⁶⁹.

Los límites impuestos por las relaciones de producción, representados por las estructuras de prácticas sociales, creencias y percepciones a través de las cuales éstos se desarrollan, proporcionan un marco para las diversas posibilidades abiertas a las elites políticas o a los productores para que cambien las condiciones bajo las que operan. La afirmación de que la introducción y adopción generalizada de la *iqṭā'* implicó un proceso de “feudalización” es tan poco aceptable como la idea equivalente en la historia bizantina de que la introducción de la *pronoia* tuvo similares consecuencias para el Imperio Romano Oriental. En ambos casos, una sustancial alienación de los recursos controlados de forma centralizada ha sido equiparada con la devolución de la autoridad política y económica desde el centro a los señores locales típica de ciertas áreas de la Europa occidental a partir del siglo IX. En la medida en que el “feudalismo” de la Europa occidental refleja una devolución similar del poder político y económico, la comparación está justificada; pero si se define el término “feudalismo” como un concepto descriptivo histórico con algún valor analítico específico, entonces esto es a lo que nos conduce esta yuxtaposición descriptiva: dadas las posibilidades para la organización política de la apropiación y redistribución de la riqueza en tales sociedades agrarias preindustriales —caracterizadas por una gama de entramados institucionales que van desde el control central extremo hasta la devolución de la redistribución, esto no resulta sorprendente.

Me parece que la categoría de “modo de producción” tiene poco valor en tales discusiones. Como ya he señalado, éste es un recurso heurístico con el que pueden compararse determinados tipos de formaciones sociales históricas. Es, por tanto, un punto de referencia útil en el estudio de los datos primarios, sugiere posibilidades interpretativas, y sobre todo, establece algunos límites teóricos a lo que es una explicación posible o razonable de las relaciones causales que prevalecen en una estructura socio-económica dada. Además, he señalado la importancia de las constricciones a las formas políticas por razón de la naturaleza de las relaciones sociales de producción, especialmente con respecto a los entramados institucionales encargados de la apropiación y la posterior redistribución del excedente.

Más allá de esto, el concepto no puede, sin embargo, ofrecernos más que un poco de orientación detallada, ya que una explicación más completa debe descansar sobre el análisis de sociedades históricas concretas y las diversas formas institucionales a que dan lugar en distintos contextos históricos. Desde luego, no es un obstáculo en la reconstrucción de una tipología de formaciones sociales dominadas por relaciones de producción tributarias, de hecho, los reinos post-romanos de Europa occidental, Bizancio y el Califato ofrecen tres modelos diversos de desarrollos socio-económicos distintos. En otra parte he examinado de alguna manera diversas formaciones

⁶⁹ Para *iqṭā'*, ver actualmente SHABAN, M.A., *Islamic history. A new interpretation*, 2, pp. 71-88 con bibliografía y fuentes.

estatales desde la misma perspectiva, en particular, el Imperio Otomano y el Mongol.

Con respecto a esto, me gustaría revisar la insistencia del materialismo histórico tradicional en qué forma y función son dos categorías distintas. Por el contrario, aunque esto pueda ser cierto, debe ser también evidente desde la discusión introductoria que las funciones se desarrollan en forma de praxis social humana, así que, en este sentido, forma es también función. Sobre esta base es bastante posible, desde luego, aceptar la propuesta de que la dependencia jurídica y la soberanía, al igual que las diversas formas de posesión y propiedad que éstas representan en el registro histórico, no son rasgos marginales sino que, de hecho, son esenciales en las relaciones sociales de producción tipificadas en la sociedad "feudal" de la Europa occidental. Del mismo modo, la ausencia de propiedad privada de tierras hereditarias en las formaciones sociales islámicas puede considerarse tanto como un resultado histórico de una determinada ideología como un elemento constitutivo en las instituciones políticas que evolucionaron en tales sociedades. Por tanto, uno puede estar de acuerdo con Anderson, por ejemplo, en la medida en que las formas políticas, aunque determinadas por la extracción del excedente, no sólo consolidan las relaciones de producción, sino que además determinan en parte sus condiciones de existencia.

Sin embargo, a pesar de esto, parece claro que estas diferencias formales entre las sociedades son variaciones moduladas por la historia, generadas por el mismo modelo básico de relaciones de producción que operan en distintos contextos. De hecho, en el caso del Islam tenemos la oportunidad de observar, a través del estudio de su creación y de su evolución político-jurídica, el proceso a través del cual el derecho romano, en el que la propiedad personal privada de la tierra así como de otras formas de posesión se transformó y fue reemplazado por un código islámico en el que la comunidad, y por consiguiente, (en la práctica en la mayor parte de los casos, aunque no en todos), el gobernante, era el poseedor formal de la propiedad de tierra. El Islam, desde luego, no puso restricciones sobre la capacidad de tener posesiones personales como propiedad privada; e históricamente, tal y como la institución del *waqf* o donación religiosa ampliamente demuestra, los individuos y las corporaciones institucionales podían burlar con facilidad las restricciones iniciales sobre la herencia así como sobre la posesión de la tierra y sus productos.

A pesar de lo diferentes que tales sociedades pudiesen ser, todavía puede observarse cómo operaban las principales constricciones de las relaciones tributarias, con diversas consecuencias y a través de diferentes formas de acción humana y de los tipos de sociedades a que dan lugar. El punto es, sin duda, que un modo de producción tiene valor sólo en un nivel más amplio de generalización. Para diferenciar y poder trazar la evolución de una formación socio-económica específica, para entender sus particulares formas institucionales, sus estructuras ideológicas, su producción cultural y vida económica, necesariamente debemos retornar a un análisis mucho más detallado, llevado a cabo en el nivel de la formación social. Así es como, precisamente, nos hemos propuesto analizar formaciones capitalistas específicas; las estructuras de los modos de las relaciones de producción capitalistas muestran, implícitamente o no, la línea general de la investigación y proporcionan cierta orientación acerca de qué clase de interpretación de los

diversos tipos de praxis social humana tiende a ser más fructífera. Una comparación de las economías de mercado de la Europa occidental y de los entramados institucionales a través de los cuales ésta funciona, con las de los antiguos países soviéticos, no puede hacerse sobre la base de diferencias en los modos, porque no hay ninguna; más bien, debe apoyarse sobre la discusión de las diversas prácticas y formas estructurales e institucionales en las que el mismo conjunto básico de relaciones de producción da lugar a dos contextos políticos, culturales e históricos completamente diferentes.

14. Impuesto, renta y propiedad privada

Las grandes variaciones en las formas a través de las cuales se expresan las relaciones sociales tributarias en el registro histórico, se hacen evidentes de muy diferentes maneras. Pero como esto ya ha sido objeto de algunos debates, mencionaré brevemente la cuestión de las formas que adopta el “tributo”, al ser éste el principal medio a través del cual se produce la apropiación y redistribución del excedente. En una brillante discusión sobre el desarrollo de la presión fiscal de la Europa occidental en la alta y plena Edad Media, Wickham ha diferenciado entre tres formas básicas o tipos⁷⁰: exacciones irregulares y a veces aleatorias en una variedad de formas (productos, trabajo, habilidades, etc.); rentas de la tierra, donde los individuos, y algunas veces los productores, tenían derechos sobre el excedente producido a través de una variedad de formas legales (arrendamientos, propiedad privada, concesiones, o una combinación de ellos); y el impuesto, es decir, la extracción regular del excedente a la totalidad de los sujetos, de acuerdo con una serie de medios posibles de cálculo de los ingresos imponibles y de obligación. Existía, desde luego, una continuidad entre los tres tipos, pero no hay duda de que siempre han presentado diversos grados de desarrollo de la autoridad política central, y, por tanto, pueden reflejar tanto la geografía política como la ideología y las formas institucionales a través de las cuales se desarrollan las relaciones sociales. Mi argumento es, sin embargo, que aunque estas tres formas de extracción del excedente pudiesen llevarse a cabo de maneras muy diferentes eran, después de todo, resultado de unas mismas relaciones sociales de producción fundamentales y, por tanto, el nivel “modo de producción” no es adecuado ni es una herramienta analítica a través de la cual diferenciar entre éstos, las formaciones sociales que reflejan.

Una de las principales características del debate sobre qué elementos de la existencia social deben ser considerados estructuralmente relevantes en un modo de producción ha sido una discusión sobre las diferencias en los sistemas jurídicos de cada sociedad, y de las formas en que éstos contribuyen (o no) a la transformación de las relaciones de producción, y de qué manera. Por consiguiente, la posición dominante entre los materialistas históricos sostiene que la trayectoria evolutiva de la propiedad privada de la tierra en el Occidente medieval se distingue de la de otras regiones. Partiendo de la existencia de una absoluta propiedad privada de la tierra a lo largo del mundo romano tardío, y desde entonces en Bizancio, en la Europa occidental evolucionó una forma de propiedad privada condicional (tierras “regias”, “estatales” o “tribales” concedidas a un individuo sobre una base contractual,

⁷⁰ WICKHAM, C.J., ‘Lineages of western European taxation, 1000-1200’, en M. SANCHEZ, FURIO, A. (eds.), *Actes. Colloqui Corona, Municipius i fiscalitat a la baixa Edat Mitjana*, Llerida 1997, pp. 25-42, esp. pp. 26-27.

como recompensa por sus ingresos y sus servicios), que finalmente se convirtió, en diferentes grados en las distintas regiones, en propiedad privada absoluta facilitando, por tanto, la expropiación de los derechos y las tierras de los productores campesinos, la creación de un mercado libre de la tierra, y las posibilidades de una producción agraria capitalista. En el contexto histórico adecuado, tal y como correctamente ha argumentado Anderson, esta combinación de desarrollos hizo posible la expansión y generalización de las relaciones capitalistas de producción, primero dentro del sistema anterior de relaciones de producción, y después reemplazándolo y marginándolo⁷¹.

Ahora bien, nadie puede negar que las divergencias en el desarrollo que tuvieron lugar dentro y entre las antiguas provincias del mundo romano, y que también estaban basadas en la evolución histórica regionalizada de esas zonas, estaban en la raíz de estas diferencias. Del mismo modo, debe quedar claro que, incluso aunque las formas institucionales de las relaciones de producción a lo largo del mundo romano estuviesen representadas por una amplia gama de variantes localmente moldeadas, era básicamente dominante el mismo conjunto de relaciones de producción. Así es que podemos preguntar razonablemente qué aspecto de estas relaciones de producción cambió, por ejemplo, con la llegada de los germanos en el oeste, o el Islam en el este. Desde luego, surgen instituciones nuevas o diferentes, junto con novedosos modos de hacer las cosas. Se desarrollan sistemas ideológicos nuevos, que incorporan antiguas tradiciones como introducen novedades. Los sistemas monoteístas, en particular, empiezan a determinar, en mayor medida que hasta entonces, el universo moral y cultural en el que habitan los individuos y los grupos, afectando también, por tanto, las posibilidades de acción social de éstos. Hasta este punto, es razonable afirmar también que las ideas y las creencias se incorporan de forma dialéctica a la constitución de la praxis social y éstas también pueden, por tanto, ser clasificadas funcionalmente como elementos de las relaciones sociales de producción, bien como elementos constitutivos, o bien en términos de sus condiciones de existencia y reproducción social.

La dificultad aquí es, desde luego, que en la medida en que esto es cierto de forma descriptiva, cualquier forma de praxis social puede considerarse, por tanto, como una actividad representativa a través de la cual se desarrollan y se ponen en práctica las relaciones sociales de producción. ¿Cómo podemos distinguir los aspectos del ser social, para así determinar dónde radican las diferencias entre sistemas distintos y excluyentes entre sí? Construir un modelo de modo de producción con estos matices conlleva el problema de qué aspectos de la superestructura legal/ cultural se consideran estructurales y cuáles no. La respuesta sugerida por Anderson, que consiste en rastrear los rasgos que parecen ser la fuente de las diferencias en sus orígenes, y construir con ellas la estructura de las relaciones de producción, se ha demostrado que es inadecuada, necesariamente dependiente de un determinismo teleológico y genético. La alternativa es concluir que, a pesar de lo artificial que pueda ser la distinción analítica, lo más sencillo es distinguir un sistema de otro sobre la base de un estudio de los modos en que se produce la apropiación del excedente y las formas en las que se combinan los medios de producción con la mano de obra.

⁷¹ Ver el excelente estudio de ANDERSON, P., *Lineages of the absolutist state*, pp. 424-426.

Ahora bien, se ha señalado que esto supone excluir los aspectos “superestructurales”, reduciendo así las diferencias entre los sistemas al mínimo denominador común, bajo criterios puramente “económicos” y perdiendo, por tanto, los matices que aportan los diferentes efectos de la praxis social sobre estos elementos básicos⁷². Nos quedamos, en realidad, en un *impasse*: o reducimos el modo de producción a las relaciones económicas fundamentales, algo que al ser tan general y universal no proporciona elementos distintivos de muchas de las formaciones sociales precapitalistas; o tomamos en cuenta una variedad de elementos “superestructurales”, pero sin saber qué elementos son de mayor importancia estructural en las sociedades que se comparan. Tenemos en cuenta la diversidad histórica, pero nos arriesgamos a multiplicar *ad infinitum* el número de modos de producción bajo criterios puramente subjetivos. La primera aproximación aparentemente no proporciona forma de diferenciar las sociedades; la segunda aporta demasiadas.

¿No debería esto, en realidad, dar lugar a una radical reevaluación de lo que consideramos que debe lograr un modelo de modo de producción? Ciertamente, esto proporciona un marco general en el que la naturaleza de los constreñimientos sobre la forma de apropiación y redistribución del excedente es el centro del análisis de las formas políticas y sociales. Esto, por ende, proporciona un medio para diferenciar las sociedades dominadas por un conjunto de relaciones de producción o por otro; y aporta, por consiguiente, la posibilidad de comparar los diferentes efectos de los límites estructurales generados dentro de cada uno. Proporciona, de igual forma, cierta orientación de las posibilidades de transformación, dentro de cada contexto histórico dado, de las relaciones de producción. La comparación de las relaciones de producción capitalistas con las no capitalistas, o las esclavas con las tributarias, tanto entre formaciones sociales diferentes como dentro de una sola, nos proporciona, por tanto, perspectivas claves del potencial relativo de cada una en conflicto o en contradicción con la otra.

Pero esto no explica las diferencias entre formaciones sociales dominadas por el mismo modo de producción. Y es aquí donde realmente se centra el debate. Pues me parece que los historiadores que prefieren una definición de modo de producción más específica y matizada, lo que en realidad quieren es una teoría explicativa que dé prioridad a las variantes europeas de relaciones tributarias (fundamentalmente porque éstas generan relaciones de producción capitalistas y, en menor medida, porque los orígenes del capitalismo eran el principal objetivo de estudio de Marx). Pero si hacemos esto, estamos ignorando gran parte del espectro de sociedades históricas; en realidad, a menos que aceptemos el tipo de teleología genética implícita en la investigación de Anderson de las causas de las particularidades europeas, no estamos creando una herramienta útil para realizar comparaciones más amplias, a no ser que adoptemos, precisamente, la estrategia de identificar los modos de producción a través de sus distintas formas de expresión.

Lo que en realidad deberíamos buscar no es uno o unos modos de producción desconocidos hasta el momento, que explicarían por qué las formaciones sociales y los sistemas estatales europeos, asiáticos, indios o

⁷² ANDERSON, P., *Lineages of the absolutist state*, pp. 402 y ss., pp. 423 y ss.; ASTARITA, C., 'La discutida universalidad del sistema tributario', *Studia Historica: Historia Medieval* 12 (1994), pp. 191-201, ver esp. pp. 195-197.

americanos adoptaron apariencias tan diversas sino, más bien, una tipología de sociedades caracterizadas por el predominio de un determinado modo, que tenga en cuenta los diferentes sistemas ideológicos religiosos, los diversos modelos de distribución del poder social, los distintos tipos de estrategias sociales, en niveles diferentes o en distintos segmentos de la formación social en cuestión, en la que se reconozca la complejidad y la pluralidad funcional, y en la que los supuestos sobre la validez predictiva de la tipología sea irrelevante. Tanto el trabajo de Michael Mann como el de W. G. Runciman ofrecen algunas aproximaciones posibles, materialistas, pero explícitamente a favor del pluralismo causal, en las que se da por sentada la diversidad de causas y efectos de un contexto histórico-cultural o de otro, ya sea geográfica como cronológicamente.

Ahora bien, ya he señalado en la introducción a este volumen que, aunque las relaciones de producción generen las precondiciones para su propia transformación y disolución, las posibilidades para tales transformaciones son inmanentes. En cualquier formación social histórica, cualesquiera que sean las relaciones de producción dominantes, son los *contextos específicos*, generados por *coyunturas específicas* en el tiempo y en el espacio, en otras palabras, momentos particulares en los que se desarrollan, en términos de praxis social, las discrepancias entre fuerzas y relaciones de producción, los que conducen a transformaciones en los modos. Estas son sólo predecibles en un sentido general, limitadas por las condiciones de existencia de conjuntos de relaciones de producción dados y por formas históricamente específicas de sus contradicciones internas. La transformación no es, por lo tanto, una consecuencia *inevitable* del paso del tiempo, pero es *siempre una posibilidad*, bajo determinados conjuntos de condiciones. Lo que tenemos que aclarar en el caso del surgimiento del capitalismo a partir de las relaciones de producción feudales en la Europa occidental es, por tanto, los conjuntos de circunstancias específicas, y sus trayectorias, orígenes y formas individuales e inicialmente desconectadas, que facilitan las transformaciones. Intentar encontrar un modo clave para esta cuestión en términos de “inevitabilidades” (si x es a , entonces se dará z) es una pérdida de tiempo. Esto no significa que los principales supuestos, tales como las posibles consecuencias de la contradicción entre fuerzas productivas y relaciones de producción, se conviertan en algo irrelevante. Es sólo que sus efectos deben ser considerados como contingentes, y no como inevitables.

Esto representa, desde luego, un radical distanciamiento de cierto materialismo histórico “tradicional”. Pero ello no resta valor a la creación de modelos de modos de producción siguiendo las líneas que yo asumo; más bien al contrario, creo que hay que restablecer sólo la clase de distinción entre teoría general e investigación empírica y análisis elegida por el propio Marx. Los historiadores quieren diferenciar un modo feudal en Occidente y, en menor medida, en la Europa del este (y en unos pocos sitios más) de otros modos, porque es una forma más directa y simple de explicar la preeminencia occidental en la evolución de las relaciones capitalistas. Sostengo que ésta es la agenda oculta del deseo de mantener una diferencia entre feudalismo y otras formaciones económicas precapitalistas basadas en la clase social como si fuesen modos distintos, y que la necesidad de identificar las formas institucionales a través de las cuales se desarrollan las relaciones de

producción en tanto que modos de producción distintos es una consecuencia inevitable de ello.